



Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

60^a sesión plenaria

Martes 25 de noviembre de 2014, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Kutesa (Uganda)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Tema 36 del programa (continuación)

Cuestión de Palestina

Informe del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino (A/69/35)

Informe del Secretario General (A/69/371)

Proyectos de resolución (A/69/L.21, A/69/L.22, A/69/L.23 y A/69/L.24)

Sra. Nusseibeh (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): En nombre de la delegación de los Emiratos Árabes Unidos, quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento al Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Embajador Fodé Seck, y a los miembros del Comité por sus esfuerzos destinados a obtener justicia para el pueblo palestino y a revelar las verdaderas repercusiones de la ocupación israelí. También deseo aprovechar esta oportunidad para reafirmar el mensaje enviado esta mañana al Presidente del Comité por el Presidente de los Emiratos Árabes Unidos con ocasión del Día de Solidaridad con el Pueblo Palestino, por el que se confirma el continuo apoyo del Gobierno y el pueblo de los Emiratos Árabes Unidos al pueblo palestino en su lucha por lograr sus aspiraciones legítimas de establecer un Estado soberano e independiente, al igual que cualquier otro pueblo.

Los debates de hoy sobre esta cuestión son especialmente pertinentes en vista de los graves acontecimientos ocurridos en Palestina y se han visto reafirmados por el persistente estancamiento de las negociaciones de paz debido a que Israel no ha cumplido sus compromisos acordados. La creciente agitación y el grave deterioro de las condiciones de seguridad, humanitarias y sociales en los territorios palestinos derivan de las implacables políticas agresivas aplicadas por Israel contra el pueblo palestino, las que solo exacerbaban la situación, en particular en Jerusalén Oriental, donde siguen afectando de forma negativa la situación sobre el terreno.

Las alarmantes medidas unilaterales de seguridad adoptadas por Israel de manera cotidiana, ilustradas muy recientemente por el asalto a la mezquita de Al-Aqsa que cometieron fuerzas israelíes y colonos extremistas y las agresiones reiteradas contra fieles palestinos, incluidas mujeres, han contribuido a intensificar la atmósfera actual de enfrentamiento, lo que ha causado altercados, tensión y violencia a manera de represalia en los territorios palestinos. La verdad es que los ataques sistemáticos de Israel a la mezquita de Al-Aqsa encolerizaron a los musulmanes de todo el mundo. Esos ataques darán lugar a más crisis y afectarán la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

En ese contexto, apoyamos la posición del Reino Hachemita de Jordania relativa a la administración de los lugares santos islámicos y cristianos en Jerusalén. Encorramos sus recientes iniciativas encaminadas a reducir

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

14-64837 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



las tensiones resultantes de las inaceptables prácticas israelíes antes mencionadas. También recalamos que Israel debe respetar la santidad y la inviolabilidad de esos lugares santos y debe cumplir sus obligaciones conexas de conformidad con el derecho internacional.

Entre las violaciones a gran escala cometidas por Israel en los territorios palestinos ahora se incluye excavaciones cerca de los lugares santos en Jerusalén Oriental, así como la confiscación de tierras adicionales y la destrucción de bienes e infraestructura de Palestina. Además, Israel también construye de manera sistemática asentamientos y amplía su territorio en aldeas y ciudades de la Ribera Occidental, en especial en la Jerusalén Oriental ocupada. Más aún, Israel continúa su injusto bloqueo de Gaza y obstruye los esfuerzos de reconstrucción y recuperación que son necesarios para satisfacer las necesidades básicas de emergencia de la población de Gaza de más de 1,8 millones de personas.

Los Emiratos Árabes Unidos reiteran su enérgica condena de todos los crímenes de guerra cometidos por Israel y acogen con beneplácito el comité de investigación interna creado recientemente para investigar los ataques cometidos por Israel contra edificios, escuelas e instalaciones de las Naciones Unidas en la Franja de Gaza. Esperamos que la investigación independiente se amplíe para cubrir todos los crímenes perpetrados por Israel durante el mismo período, que causaron la muerte de aproximadamente 2.189 palestinos, incluidos 513 niños y por lo menos 269 mujeres, con el fin de identificar a los responsables de dichos crímenes y someterlos a la justicia de conformidad con el derecho penal internacional.

En ese contexto, insistimos en que ha llegado el momento de que la comunidad internacional —especialmente el Cuarteto y el Consejo de Seguridad— adopte medidas eficaces para proteger al pueblo palestino, de conformidad con las disposiciones del derecho internacional y de las resoluciones internacionales pertinentes. En ese sentido, quisiéramos destacar la urgente prioridad de algunos de los objetivos.

Primero, la comunidad internacional debe exigir a Israel que, bajo la supervisión internacional, ponga fin de inmediato y plenamente a todas las actividades de asentamiento, incluida la construcción del muro de separación en la Ribera Occidental y en los suburbios de Jerusalén, porque dichas actividades son nulas y carentes de validez.

Segundo, la comunidad internacional debe obligar a Israel a eliminar todos los obstáculos y las restricciones que impiden la libertad de circulación de los

palestinos y limitan su comercio y su actividad económica. Israel debe también levantar el sitio injusto que ha impuesto a la Franja de Gaza desde 2006.

Tercero, la comunidad internacional tiene que exigir a Israel que libere a más de 5.000 prisioneros palestinos, incluidos los que se encuentran sometidos a detención administrativa. En ese sentido, recalamos que las justificaciones ofrecidas por Israel respecto del mantenimiento de su seguridad en la región no pueden invocarse por sus violaciones flagrantes y reiteradas de sus obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional humanitario, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra. Israel tendrá seguridad solo cuando cumpla plenamente sus obligaciones como Potencia ocupante. Solo eso demostrará su voluntad política genuina de lograr una paz verdadera en la región y de alcanzar la solución de dos Estados sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, de conformidad con la Iniciativa de Paz Árabe.

Los Emiratos Árabes Unidos, a los que les preocupa profundamente la situación humanitaria terrible y sin precedentes del pueblo palestino, acogen con agrado el comienzo de las operaciones del mecanismo temporario de reconstrucción de Gaza a principios de este mes y respaldan el papel crucial desempeñado por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y otras organizaciones internacionales en la aplicación del mecanismo. Los Emiratos Árabes Unidos también instan a la comunidad internacional a que presione a Israel para que coopere de manera plena e incondicional con el mecanismo, eliminando todas las restricciones que impuso hace más de 14 meses, a fin de permitir el ingreso de materiales de construcción indispensables para la ejecución de proyectos esenciales en Gaza. Por su parte, los Emiratos Árabes Unidos seguirán cumpliendo su compromiso de proporcionar 200 millones de dólares en asistencia para Gaza como parte de sus programas de asistencia directa e indirecta de índole financiera, humanitaria y de desarrollo.

También acogemos con beneplácito el importante papel que desempeña Egipto al respaldar constantemente la causa de Palestina y del pueblo palestino. Solicitamos a la comunidad internacional que intensifique su apoyo político y de desarrollo destinado a la Autoridad Nacional Palestina a fin de permitirle cumplir sus responsabilidades. También damos las gracias al Gobierno de Suecia por su decisión de reconocer al Estado de Palestina. Esperamos que otros Estados Miembros adopten posiciones y contraigan compromisos semejantes.

Para concluir, recalamos que ha llegado el momento de que Israel reconozca que su existencia como país seguro depende de la normalización de sus relaciones y del establecimiento de una cooperación económica estable con los países de la región, lo cual requiere que reconsidere sus posiciones agresivas contra el pueblo palestino y los países vecinos. También subrayamos la importancia de lograr un arreglo amplio, duradero y justo para la cuestión de Palestina y el conflicto árabe-israelí en el Oriente Medio, así como para el establecimiento de un Estado de Palestina independiente, con Jerusalén como su capital, que coexista al lado de Israel y los países vecinos en condiciones de paz y seguridad.

Sr. Haniff (Malasia) (*habla en inglés*): Ante todo, mi delegación quisiera dar las gracias al Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Embajador Seck, por su declaración. Malasia también se adhiere a la declaración formulada por el representante de la Arabia Saudita en nombre de la Organización de Cooperación Islámica (véase A/69/PV.59).

Mi delegación valora la indispensable labor realizada por el Comité, la División de la Secretaría de los Derechos de los Palestinos y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas en lo que respecta a la cuestión de Palestina. Encomiamos el compromiso, los esfuerzos y la contribución del Secretario General y de las Naciones Unidas y esperamos que perseveren en su mandato y ejecuten fielmente sus responsabilidades respecto del objetivo de alcanzar una paz justa y duradera en la región.

Malasia aplaude los esfuerzos realizados por el Comité para conmemorar el Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino todos los años. La organización exitosa de actividades, en cooperación con gobiernos, órganos de las Naciones Unidas, parlamentarios y organizaciones de la sociedad civil, ha aumentado la concientización internacional respecto de la cuestión de Palestina. Mi delegación acoge con beneplácito el reconocimiento de Palestina por los Parlamentos del Reino Unido y de España. También hemos escuchado acerca de la reunión internacional de parlamentarios, organizada por el Comité, que se celebró el viernes pasado. Acogemos con beneplácito el reconocimiento de Palestina por el Gobierno de Suecia, con lo que el número total de países que lo han hecho asciende a 135, cifra que representa más de las dos terceras partes de los Miembros de las Naciones Unidas. Hoy, Malasia también se suma a la comunidad internacional en la observancia del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

La cuestión de Palestina ha estado ante las Naciones Unidas por más de seis decenios, sin embargo aún no estamos cerca de resolver ese conflicto o de alcanzar una paz justa y duradera entre Israel y Palestina. Malasia reafirma su compromiso de larga data de respaldar los constantes esfuerzos que lleva a cabo Palestina en aras de su libre determinación, soberanía e independencia, sustentados por varios principios y leyes internacionales. En ese sentido, Malasia reitera su pleno apoyo a los legítimos derechos del pueblo palestino a crear un Estado de Palestina independiente, sobre la base de dos Estados, de conformidad con las fronteras anteriores a 1967, y con Jerusalén Oriental como la capital de Palestina, que coexistan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad.

Malasia encomia el establecimiento del Gobierno de unidad palestino y reitera su inquebrantable apoyo a los esfuerzos que realiza el Gobierno para alcanzar la libre determinación y su condición de Estado. Esperamos que todos los Estados Miembros respalden la administración del Gobierno de unidad de la Ribera Occidental y de la Franja de Gaza bajo el liderazgo del Presidente Mahmoud Abbas. Malasia acoge con satisfacción las garantías dadas por el Presidente Abbas de que el Gobierno seguirá respetando los compromisos de la Organización de Liberación de Palestina en relación con el reconocimiento de Israel, la no violencia y la adhesión a los acuerdos anteriores.

Sin embargo, nos alarma el aumento de la violencia que se observa en Jerusalén, incluidos los ataques recientes contra los lugares de culto en la Ciudad Santa, donde se han perdido vidas de civiles inocentes. La vida de cada ser humano —ya sea hombre, mujer o niño— es sagrada y preciosa y debe ser protegida. Cualquier acto de violencia en este conflicto que afecte a civiles inocentes, ya sean palestinos o israelíes, es inaceptable y merece por igual la crítica y el rechazo de todos nosotros. En ese sentido, también condenamos la continua invasión por las fuerzas militares de Israel del recinto sagrado de Haram al-Sharif, que desde hace mucho tiempo ha sido reconocido como un sitio sagrado para musulmanes y cristianos.

Malasia condena además la continuación por Israel de la construcción de asentamientos ilícitos en los territorios palestinos, incluida Jerusalén Oriental, lo que debilita aún más la posibilidad de lograr una solución de dos Estados basada en las fronteras anteriores a 1967. A pesar de las provocaciones de la Potencia ocupante, Malasia reconoce la buena disposición y el compromiso del Estado de Palestina a continuar las negociaciones.

Israel debería emular ese espíritu. Por consiguiente, instamos a la comunidad internacional a seguir exigiendo a Israel que ponga fin de inmediato a la construcción de asentamientos ilícitos en el territorio palestino ocupado, antes de que la viabilidad de una solución de dos Estados esté totalmente erosionada.

Ahora, permítaseme referirme a la situación en la Franja de Gaza, una situación que se ha deteriorado después del estallido de las hostilidades el verano pasado. Los informes del Comité (A/69/35) y del Secretario General (A/69/371) contienen relatos, revelaciones y descripciones sobre la dura realidad en el terreno que son muy alarmantes. Después de 51 días de la agresión militar que desató Israel contra Gaza, entre julio y agosto, 2.189 palestinos, incluidos 513 niños, resultaron muertos, más de 108.000 palestinos quedaron sin hogar y cientos de miles fueron desplazados. Las fuerzas de seguridad israelíes también destruyeron miles de componentes vitales de la infraestructura social y económica, incluidas escuelas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que había servido de refugio a los desplazados. Malasia siente profunda tristeza por el insostenible sufrimiento que el pueblo palestino, en particular los pobladores de Gaza, han tenido que soportar como consecuencia de las atrocidades y violaciones del derecho internacional humanitario que comete Israel.

El acuerdo de alto el fuego de largo plazo entre Israel y Palestina, alcanzado gracias a la mediación del Gobierno de Egipto el 26 de agosto, fue, por tanto, un logro muy necesario que Malasia acogió con beneplácito. También instamos a las partes a cumplir lo acordado, en la esperanza de que el acuerdo de alto el fuego allane el camino para que ambas partes reanuden las negociaciones directas a fin de garantizar una paz duradera en la región. Mi delegación considera que se precisa una mayor voluntad política al más alto nivel de todas las partes, para seguir impulsando un diálogo más constructivo.

Mi delegación observa con profunda preocupación que, según los informes que tenemos ante nosotros, la magnitud de la catástrofe humanitaria en Gaza no tiene precedentes. Los alimentos, el agua potable, el saneamiento y la electricidad siguen siendo escasos debido a que las grandes redes de distribución quedaron destruidas por la agresión israelí. Mientras los colonos israelíes tienen suficiente agua, incluso para mantener funcionando sus granjas, piscinas y balnearios, los palestinos siguen luchando para satisfacer sus necesidades

mínimas diarias de agua. Se ha comprobado que más del 90% del agua extraída del único acuífero de Gaza no es apta para el consumo humano debido a los altos niveles de cloruro y nitrato, que en algunas zonas excede hasta seis veces el límite establecido por la Organización Mundial de la Salud. Instamos a la comunidad internacional a que siga prestando su apoyo generoso a todos los órganos de las Naciones Unidas y a las demás organizaciones que trabajan en el terreno para aliviar las catastróficas condiciones que allí prevalecen, así como para acelerar los esfuerzos de reconstrucción y satisfacer necesidades vitales.

Malasia también insta a todos los Estados Miembros a seguir ejerciendo presión sobre Israel exigiéndole el levantamiento inmediato del bloqueo a Gaza, de manera que se permita el movimiento legítimo y sostenido de personas y bienes, incluidos materiales de construcción, asistencia humanitaria y mercancías. Debe permitirse la reanudación de las exportaciones desde Gaza a la Ribera Occidental, Israel y el mundo exterior, lo que permitiría el restablecimiento y recuperación de la economía. Mi delegación está firmemente convencida de que la normalización de la situación en Gaza reducirá de manera significativa las tensiones y facilitará la reanudación del proceso político.

No obstante, permítaseme ser claro: la normalización no quiere decir que los ciudadanos de Gaza seguirán viviendo, *de facto*, en una prisión al aire libre ni tampoco significa una prórroga indefinida de la ocupación que ya se extiende por 47 años de los territorios palestinos ni la continuación de la construcción de asentamientos ilícitos por Israel. De hecho, para utilizar un término que se ha empleado en varias ocasiones en los últimos meses, la normalización no significa un retorno al *statu quo ante*. Normalización para nosotros significa la realización plena de los derechos inalienables de todo el pueblo palestino. Para ellos, vivir la vida normal significa disfrutar lo que muchos de nosotros disfrutamos, a saber, vivir en paz, con libertad y dignidad, en una tierra que podemos considerar como nuestra.

Como miembro del Comité de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Malasia apoya plenamente el informe del Comité y sus recomendaciones. Mi delegación también se complace en patrocinar todos los proyectos de resolución que se formulen en virtud de este importante tema del programa.

Para concluir, mi delegación reitera que las conversaciones y negociaciones directas entre Palestina e Israel son la única manera de asegurar la paz, la

seguridad y la estabilidad de largo plazo en la región. No se deben escatimar esfuerzos para lograr la libertad, la justicia, la paz y la dignidad largamente esperadas por el pueblo palestino.

Sr. Reyes Rodríguez (Cuba): Agradecemos al Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino la presentación del informe del Comité (véase A/69/PV.59).

La situación del pueblo palestino ha empeorado desde que sostuvimos un debate similar en el año 2013 (véase A/68/PV.58). Civiles palestinos fueron víctimas de la masacre que llevó a cabo Israel contra la Franja de Gaza durante los 50 días que duró la operación los pasados meses de julio y agosto. El informe del Comité sobre Palestina (A/69/35) describe los daños causados por ese ataque, en el que fueron asesinados 2.189 palestinos, el 67% de los cuales eran civiles, incluidos 513 niños y 269 mujeres; y se le causaron heridas a más de 11.000 seres humanos. Las viviendas de más de 100.000 palestinos de Gaza quedaron destruidas o gravemente dañadas. Dichos estragos empeoraron las condiciones de vida de los 1,8 millones de habitantes de Gaza, que ya se encontraban en un punto crítico debido a los ocho años de bloqueo israelí.

La agresión ocurrió precisamente cuando la comunidad internacional renueva sus esfuerzos en el Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, proclamado por la Asamblea General mediante su resolución 68/12, cuyo objetivo es movilizar un amplio apoyo para poner fin a la ocupación israelí y hacer efectiva la solución de dos Estados, con miras a que el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos inalienables, incluido el derecho a la libre determinación.

A casi tres meses del cese al fuego en Gaza, observamos con preocupación cómo la situación en Jerusalén Oriental se está deteriorando paulatinamente. El Gobierno de Israel ha anunciado su intención de construir nuevos asentamientos en los territorios palestinos ocupados ilegalmente, así como constantes demoliciones de edificios y expropiaciones de tierras palestinas, los desplazamientos forzados de cientos de miles de familias, y la transferencia de colonos hacia el territorio ocupado. Todo ello no hacen más que avivar las tensiones, de por sí inmensas debido a la larga y sangrienta ocupación militar israelí. Cuba reitera su enérgica condena a la continua ocupación militar de Israel del territorio palestino; a las políticas ilegales y las prácticas colonizadoras israelíes en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental; a las violaciones de los derechos

humanos; y a los crímenes de guerra sistemáticos que causan un inmenso sufrimiento al pueblo palestino.

Hace apenas unas horas celebramos el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, para cuya ocasión el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, Excmo. Sr. Bruno Eduardo Rodríguez Parrilla, dirigió una carta al Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, en nombre del Gobierno y pueblo cubanos. En la misiva, el Canciller reafirmó la solidaridad inequívoca con el pueblo palestino y el apoyo firme y decidido de Cuba a todas las acciones encaminadas a promover tanto el reconocimiento del Estado de Palestina sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 y con capital en Jerusalén Oriental, como el derecho del pueblo palestino, del Estado de Palestina a ingresar como Miembro pleno de la Organización de las Naciones Unidas.

Recordó, asimismo, la histórica decisión de la Asamblea General de conceder a Palestina el estatus de Estado observador en las Naciones Unidas, y reiteró la necesidad de que el Consejo de Seguridad se pronuncie y acepte sin más dilación la solicitud de reconocimiento como Estado Miembro de las Naciones Unidas presentada por Palestina en el 2011, como es el deseo manifiesto de la inmensa mayoría de los Estados Miembros de esta Organización. Agregó la comunicación de que, entre otras consideraciones, Palestina ha dado muestras fehacientes de su compromiso con el sistema multilateral, trabajando con alta responsabilidad y profesionalidad en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, donde fuera admitido como Estado miembro de pleno derecho en el año 2011.

Cuba reitera su pleno apoyo a la iniciativa palestina dirigida a lograr una resolución del Consejo de Seguridad que fije un plazo para el fin de la ocupación militar israelí de los territorios palestinos y que posibilite el ejercicio inalienable de los derechos del pueblo palestino, incluido el derecho a la autodeterminación en un Estado independiente, con las fronteras anteriores a 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital. Cuba reafirma, asimismo, su solidaridad inequívoca con el pueblo palestino y reclama el fin de la prolongada e ilegal ocupación en los territorios palestinos, el levantamiento de manera inmediata, incondicional y completa del cruel e ilegal bloqueo a Gaza, así como la apertura de los cruces fronterizos y puntos de control, de manera que se posibilite el libre acceso a ayuda humanitaria permanente, suministros y mercancías esenciales, y que se facilite el tránsito de personas desde y

hacia la Franja de Gaza. Solo el fin de la política colonizadora, la liberación de los prisioneros palestinos, el reconocimiento de los legítimos e inalienables derechos de ese pueblo permitirán poner en marcha un proceso político significativo que conduzca a una paz duradera en la región.

La situación en el Oriente Medio afecta de una forma u otra a todos los Estados Miembros. En un mundo interconectado e interdependiente se torna más importante potenciar el cumplimiento de los objetivos básicos de las Naciones Unidas, fomentar la paz a través de soluciones políticas y negociadas de los conflictos, promover el desarrollo y el bienestar de todos los pueblos y promover y proteger todos los derechos humanos para todos, incluido el derecho al desarrollo. La cuestión de Palestina, incluida Jerusalén, y el cese de la ocupación y las prácticas ilegales de Israel en el Golán sirio ocupado son asuntos que requieren con urgencia definitiva solución a través del cumplimiento de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a fin de lograr la paz definitiva, justa y duradera para todos los pueblos en el Oriente Medio.

Toda la fuerza moral, el prestigio y la legitimidad de las Naciones Unidas deben ponerse en función de lograr esos objetivos. Rechazar la guerra y el uso de la fuerza con decisión y sin vacilaciones, repudiar y condenar enérgicamente todos los actos, métodos y prácticas terroristas en todas sus formas y manifestaciones por quien quiera, contra quien quiera y donde quiera que sean cometidas, sean cuales fueren sus motivaciones, son objetivos esenciales en este esfuerzo. Cuba continuará trabajando junto a la comunidad internacional en el logro de los objetivos señalados.

Sra. Al-Thani (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: La delegación de Qatar desea expresarle su gratitud por haber convocado esta sesión y por su valiosa declaración introductoria. Asimismo, queremos expresar nuestro agradecimiento y aprecio al Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Embajador Seck, del Senegal, por su declaración de ayer (véase A/69/PV.59). Queremos igualmente reiterar nuestro agradecimiento y aprecio al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino y apoyamos las recomendaciones que figuran en el informe del Comité (A/69/35). Agradecemos también las actividades que ha llevado a cabo el Comité, especialmente durante este año en que conmemoramos hace unas pocas horas el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

Este año ha sido testigo de acontecimientos graves y lamentables que han puesto a toda la región en constante peligro y que son difíciles de abordar. En Gaza, miles de civiles fueron asesinados y una gran parte de la infraestructura fue destruida a raíz de la injustificada campaña militar israelí. Nos hemos sumado a los esfuerzos para poner fin a las pérdidas humanas y materiales y para evitar medidas todavía más dañinas en la región que podrían amenazar la paz y la seguridad a nivel regional e internacional. Reiteramos nuestra posición bien conocida de que las normas del derecho internacional y el derecho internacional humanitario deben respetarse y que, como Potencia ocupante, Israel debe cumplir sus compromisos.

Nunca se logrará una paz amplia de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas recurriendo al uso excesivo de la fuerza. Por el contrario, las actuales violaciones contra civiles indefensos, la destrucción de hogares, los desplazamientos forzados y la confiscación de tierras no hacen más que empeorar el conflicto, llevar a todas las partes a posiciones más extremistas y obstaculizar el proceso de paz. En consecuencia, condenamos la reciente intensificación del conflicto en la Jerusalén ocupada cuando las fuerzas israelíes llevaron a cabo un ataque en la mezquita de Al-Aqsa e impidieron a los fieles orar dentro de la mezquita. Esa peligrosa escalada podría socavar cualquier intento de lograr la paz deseada en el Oriente Medio. Los últimos acontecimientos amenazadores, que siguen teniendo lugar, y las consiguientes violaciones de las normas internacionales relativas a los derechos humanos deben servir de incentivo para que la comunidad internacional siga reanudando las negociaciones de paz en el Oriente Medio a fin de lograr una solución amplia, justa y duradera para la cuestión de Palestina.

Las Naciones Unidas y, en particular, el Consejo de Seguridad deben asumir las responsabilidades que les corresponde adoptando medidas prácticas para lograr ese objetivo y responder positivamente a la solicitud que la dirección de Palestina ha presentado ante las Naciones Unidas. Habida cuenta del rechazo unánime y condena por la comunidad internacional de la ocupación israelí; de las actividades de asentamientos ilícitos y de las actuales políticas de asentamientos; y de la negativa de Israel a cumplir sus compromisos y respetar el derecho internacional llevará a más muertes, destrucción y víctimas, así como socavará todos los esfuerzos por lograr una solución de dos Estados.

Esperamos que Israel responda de manera positiva a la voluntad y al compromiso de continuar el proceso

de paz y liberar a los cautivos palestinos restantes, que fueron encarcelados antes de los Acuerdos de Oslo. También acogemos con beneplácito el Acuerdo de Reconciliación Nacional Palestina en el contexto de los esfuerzos encaminados a lograr una paz permanente y general entre ambas partes, que sería un pilar fundamental para establecer un Estado palestino. El reconocimiento internacional de Palestina como Estado observador ante las Naciones Unidas hace dos años, envió un mensaje claro de la comunidad internacional en el sentido de que es imprescindible establecer un Estado de Palestina independiente. Por ello, reconstruir Gaza, levantar el bloqueo y desplegar esfuerzos para construir instituciones palestinas son pasos en la dirección correcta.

Para concluir, consideramos que es imperioso acordar una solución de dos Estados para establecer un Estado palestino independiente y viable, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe. Ello exige que Israel ponga fin a su ocupación de todos los territorios árabes ocupados, incluidos el Golán sirio y el territorio libanés ocupado. El mundo entero está esperando a que Israel se sume a esta posición unánime de la comunidad internacional.

Sr. Hermida Castillo (Nicaragua): Sr. Presidente: Deseamos hacer un reconocimiento especial al Comité de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino y a la División de Derechos de los Palestinos de la Secretaría, y nos convocamos a no claudicar en nuestros trabajos hasta que el pueblo palestino adquiera su derecho inalienable a tener su Estado Palestino. Después de 66 años, Israel no solo continúa obstaculizando el logro de la paz y el establecimiento de un Estado palestino soberano e independiente, sino que ha incrementado aún más sus políticas y prácticas ilegales, que socavan cualquier solución de buena fe a este conflicto. Sin embargo, como todos los años, toda la comunidad internacional aprovecha esta oportunidad para renovar su solidaridad con la causa palestina y por la paz en el Oriente Medio.

Nuestro Gobierno también saluda de manera fraternal en el recién celebrado Día Internacional al heroico pueblo palestino, a sus autoridades y a su Gobierno de unidad nacional, y reafirma su absoluta y total solidaridad en su lucha por su libertad y por el ejercicio de su derecho inalienable a la libre determinación, con la creación del Estado Palestino tomando como base las fronteras anteriores al 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

A Nicaragua le preocupa, y condena al mismo tiempo, que en este año 2014, de solidaridad con Palestina, hayamos presenciado nuevamente otra de las peores agresiones en contra del pueblo palestino, en la que resultaron asesinadas más de 2.000 personas entre las cuales la mayoría eran niños, niñas y mujeres, y una infraestructura totalmente arrasada. Tenemos que reconocer el noble esfuerzo de la comunidad internacional y el apoyo brindado hasta la fecha, que se ha dado en la reconstrucción de la heroica Gaza; no obstante, reiteramos el llamado para que se haga efectivo lo prometido cuanto antes para acelerar esta reconstrucción, y de esta manera asegurar que al menos Gaza tenga las condiciones mínimas de sobrevivencia para enfrentar este próximo invierno.

Queremos enfatizar una vez más que no es posible seguir con este círculo vicioso de agresiones, reconstrucción y agresiones. Israel continúa en la impunidad sin importar la prohibición de que tales acciones son violatorias bajo el derecho internacional, incluidos el Cuarto Convenio de Ginebra, las resoluciones relevantes de las Naciones Unidas y la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. Hacemos el llamado a respetar el derecho de los refugiados palestinos y levantar el criminal bloqueo que impera en Gaza, reiteramos nuestra solidaridad con los prisioneros y detenidos políticos palestinos y exigimos su inmediata liberación. También condenamos las prácticas ilegales de la construcción de más asentamientos que alteran de manera ilegal la composición demográfica del territorio ocupado palestino, adicionalmente a las provocaciones recientes de algunos colonos y extremistas en algunos sitios religiosos, particularmente la mezquita de Al-Aqsa.

En la conmemoración del Día Internacional, también aprovechamos para celebrar 34 años de relaciones diplomáticas, de reconocimiento de Nicaragua del Estado Palestino y de amistad con Palestina desde aquella histórica visita del querido e histórico líder Yasser Arafat. En este contexto, se realizaron diversas actividades en conjunto con la asociación de la Comunidad Nicaragüense Palestina, donde participan los hijos, nietos y bisnietos de palestinos nacidos en Nicaragua, y de igual manera, se conformó un comité de solidaridad con el pueblo palestino, que también celebra a esos héroes nicaragüenses que lucharon y cayeron por palestina, como Patricio Argüello Ryan y Selim Shible.

La paz en el Oriente Medio no solo entrañará solucionar el conflicto israelí-palestino, sino que necesariamente debe incluir la liberación de los territorios sirios y libaneses ocupados por Israel. Asimismo, la situación en el Oriente Medio y más allá de la situación

de Palestina y el resto de los territorios ocupados, debe resolverse a través del diálogo y la negociación, y tomando en cuenta los legítimos intereses de todos los Estados de la región sin injerencias externas.

Para terminar, al cerrar este año 2014, Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, nuestro Gobierno y el pueblo nicaragüense hacen un llamado a la comunidad internacional para que este año nos lleve a cumplir con las responsabilidades históricas de las Naciones Unidas adoptando una resolución que contenga un plazo definido para la creación del Estado Palestino, tomando como base las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y así sentar las bases para una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

Sr. Dabbashi (Libia) (*habla en árabe*): Hoy, cuando la Asamblea General examina una vez más la cuestión de Palestina, la tragedia del pueblo palestino continúa. Aumentan los sentimientos de frustración en el seno de la comunidad internacional porque no lo defiende. Lamentablemente, la comunidad internacional se mantiene paralizada, a pesar de que es consciente del sufrimiento y el trato inhumano de que es víctima el pueblo palestino, sometido a las prácticas ilegales de la Potencia ocupante israelí.

En los últimos años, ha quedado claro que Israel se niega a reconocer los derechos inalienables del pueblo palestino, y trata incesantemente de legitimar su ocupación de todos los territorios palestinos por todos los medios posibles. Se niega claramente a establecer un Estado palestino viable. Pretende controlar todo el territorio de la Palestina histórica por todos los medios posibles para ampliar el territorio de Israel y afianzarse como un Estado racista donde solo vivan los judíos. Además, observamos que el carácter racista de la entidad israelí se refuerza cada día con arreglo a las leyes de la Potencia ocupante y sus prácticas, de conformidad con la doctrina sionista, que en la resolución 3379 (XXX) se declaró como una forma de racismo.

La situación actual, en la que la entidad israelí se ha burlado de los esfuerzos que despliega la comunidad internacional para resolver la cuestión de Palestina, puede calificarse, con toda seguridad, de antinatural. Esta situación absurda no hace sino reforzar el *statu quo* de la ocupación, a expensas de los derechos del pueblo palestino. Cada vez será más difícil establecer un Estado palestino soberano que coexista con Israel, debido a la construcción de asentamientos, que ahora se extienden hasta la mitad de la Ribera Occidental. Esta actividad de construcción ha desmembrado el territorio palestino

de forma tal que los palestinos ahora viven en cantones y enfrentan numerosos obstáculos para cruzar de uno a otro. Los dirigentes palestinos se han visto obligados a aceptar menos de una cuarta parte —insisto, menos de una cuarta parte— de las tierras históricas a que tienen derecho; sin embargo, siguen abrigando la esperanza de establecer su Estado independiente en ese territorio. De 1993 a 2005, los dirigentes palestinos concertaron más de 10 acuerdos con el Gobierno israelí, pero la parte israelí sigue recurriendo a evasivas y manipulando a la comunidad internacional, y aún no se ha aplicado ningún acuerdo.

Es bien conocida la política de Israel dirigida a expulsar del territorio a todos los palestinos, así como a confiscar sus tierras, destruir sus viviendas, impedir la construcción y destruir sus cultivos. Frena la libertad de circulación de los palestinos, que es fundamental, para confinarlos, establece asentamientos en todas partes, impide el acceso de los palestinos a los lugares de culto, alienta a los colonos a que ataquen a los palestinos, y ha adoptado medidas ilegítimas para judaizar Al-Quds. Como consecuencia lógica de estas prácticas, ahora los judíos controlan más del 85 % del territorio histórico palestino, cuando en 1947 solo controlaban el 6,2% de ese territorio. Los miembros de la Asamblea pueden juzgar por sí mismos la terrible disparidad que se aprecia entre ambas fechas.

La resolución 67/19, aprobada en 2012 infundió esperanzas a los palestinos, ya que permitió la aceptación del Estado de Palestina como Estado observador no miembro de las Naciones Unidas. A pesar de las dificultades que Palestina ha enfrentado para convertirse en Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, todos los Miembros de la Organización amantes de la paz deben apoyar a Palestina en su intento de ejercer su soberanía sobre todo su territorio. En ese sentido, Libia acoge con satisfacción la valiente decisión de Suecia de reconocer al Estado de Palestina. Invitamos a todos los Estados miembros de la Unión Europea y a todos los Estados que no han reconocido al Estado de Palestina a que lo hagan lo antes posible para contribuir a los esfuerzos en pro de la paz, liberando así el Oriente Medio del espectro de la guerra. En Libia, también acogimos con beneplácito la adhesión del Estado de Palestina a los cuatro Convenios de Ginebra y a otros convenios internacionales. Los libios invitamos a la Autoridad Palestina a que se adhiera cuanto antes al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional con el fin de garantizar que los responsables de delitos graves contra el pueblo palestino sean juzgados como corresponde.

Las guerras destructivas que las fuerzas de ocupación israelíes han emprendido contra Gaza cada dos o tres años han transformado la región en una cárcel inmensa. Es un panorama terrible. Esta cárcel es peor que todas las demás; allí la infraestructura, las viviendas, las escuelas y los hospitales han sido destruidos, y los civiles son asesinados de manera indiscriminada. La cifra más reciente de muertos entre los palestinos en Gaza es de 2.131, entre ellos 601 niños; 18.000 personas se han visto privadas de sus hogares y hay 108.000 civiles desplazados. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional adopte las medidas necesarias para proteger al pueblo palestino frente a las inhumanas prácticas de Israel y sus violaciones de los derechos humanos. Ha llegado también el momento de establecer un plazo para poner fin a la ocupación israelí del territorio palestino, y de que el Estado de Palestina ingrese en las Naciones Unidas como Miembro de pleno derecho.

Condenamos la continua ocupación del Golán sirio y las granjas de Shaba'a del Líbano, así como las prácticas brutales de ocupación contra los residentes sirios y árabes en los territorios sirios y árabes ocupados. Por último, reafirmamos que para poner fin al conflicto en el Oriente Medio y establecer la paz se necesita una solución justa, que garantice el fin de la ocupación del territorio palestino, de conformidad con los principios de la justicia y las resoluciones de las Naciones Unidas, y la defensa de los derechos de los palestinos, sobre todo el derecho a regresar a sus hogares, el derecho a la libre determinación y el derecho a vivir en un Estado soberano e independiente, con Al-Quds como su capital.

Sra. Gunnarsdóttir (Islandia) (*habla en inglés*): En las últimas semanas, el Consejo de Seguridad ha recibido una serie de cartas de las Misiones de Israel y de Palestina en las que se ponen de relieve los actos de agresión y provocación. La situación al parecer se está saliendo de control. A menos que los dirigentes de ambas partes muestren de inmediato la valentía, la moderación y la firmeza necesarias, las consecuencias para cada comunidad y la región serán terribles.

La semana pasada, cinco israelíes resultaron muertos y algunos heridos en un ataque a manos de cuatro hombres que empuñaban cuchillos y pistolas en una sinagoga de Jerusalén Occidental. Apenas una semana antes, un soldado de las Fuerzas de Defensa de Israel fue acuchillado, al igual que una joven israelí. La utilización de autos como instrumentos de terror ha aumentado y varios civiles israelíes, incluido un bebé, han resultado muertos en esos ataques.

Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, 47 palestinos resultaron muertos en la Ribera Occidental a principios de año. Se cuentan por miles los palestinos heridos en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad israelíes en la Ribera Occidental. Se han realizado 543 demoliciones en lo que va de año, y se han reanudado las demoliciones punitivas en violación del derecho internacional. Las Fuerzas de Defensa de Israel realizan cada vez más incursiones múltiples violentas en Jerusalén Oriental y la Ribera Occidental, y continúan los ataques de los colonizadores israelíes contra los palestinos y sus bienes.

Los acontecimientos que se han producido sobre el terreno, como se han venido desarrollando ya durante algún tiempo, se están alejando rápidamente de las perspectivas de una solución de dos Estados. Se está desvaneciendo la esperanza. Los palestinos en la Ribera Occidental y en Jerusalén Oriental ven que se violan sus derechos humanos, se ocupan y se destruyen sus propiedades y sus hijos son detenidos o heridos. Gaza sigue bloqueada, atravesando una situación humanitaria sumamente grave y sin perspectiva de convertirse en una economía normal ni en parte del Estado de Palestina. Al mismo tiempo, Israel se siente amenazado, y muchos israelíes viven atemorizados por la violencia.

Islandia reconoció el Estado de Palestina en 2011. Esa señal modesta, sumada a la de muchos otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, abraza la visión de un Estado basado en las fronteras de 1967, mediante la cual Israel y Palestina puedan vivir uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad. En las circunstancias actuales, es necesario que los dirigentes de ambas partes adopten medidas para detener la represalia y la violencia. La moderación es difícil y necesita un firme liderazgo. Ha llegado el momento de que los dirigentes se comuniquen entre sí. La provocación y la represalia continuarán una espiral descendente.

Sr. Pedersen (Noruega) (*habla en inglés*): Los últimos acontecimientos que se han producido sobre el terreno son motivo de gran preocupación. Los asesinatos que hemos presenciado en las últimas semanas son horripilantes, indignantes e inaceptables. Nos sentimos sobre todo indignados y condenamos la muerte de cuatro religiosos en una sinagoga en Jerusalén, el 18 de noviembre. Hay que abstenerse de la tentación de incitar a la violencia y más odio, y hay que poner fin al ciclo de violencia.

Jerusalén, ciudad sagrada para tres grandes religiones de paz, no debe ser centro de luchas ni de violencia. Para lograrlo, consideramos que hay que respetar

el *statu quo* sensible de los lugares sagrados y no se deben profanar. Encomiamos a los que tienen moderación como el Gran Rabino Sefardita de Israel Yitzhak Yosef, quien ha exhortado a sus seguidores de la fe mosaica a que cesen las visitas provocadoras a Haram al-Sharif/Monte del Templo.

La reciente violencia en Jerusalén y la guerra en Gaza este verano fueron sencillamente un síntoma del problema principal. El problema radica en que hasta la fecha las partes no han podido llegar a una solución duradera de dos Estados según la cual israelíes y palestinos puedan vivir los unos al lado de los otros en condiciones de paz, seguridad, dignidad y reconocimiento mutuo. Hay que revitalizar con carácter urgente unas negociaciones creíbles para alcanzar ese objetivo. Noruega considera que las partes no volverán a la mesa de negociaciones por su propia cuenta. Además, están enredadas en una dinámica, tanto interna como entre ellas, que aumenta las diferencias entre ellas y debilita a los que desean negociar. Por lo tanto, la comunidad internacional debería acudir a su ayuda.

Noruega también exhorta a las partes a que se abstengan de realizar actos unilaterales que impidan las negociaciones y de todas las formas de incitación que debiliten a los dirigentes moderados. Ello incluye la nueva construcción de asentamientos en violación del derecho internacional. De no reanudarse un proceso político creíble, pudiera pronto perderse lo que se haya logrado en cuanto a la creación de la base de la solución de dos Estados.

Si bien esperamos que en las negociaciones se aborden las cuestiones fundamentales del conflicto, hay problemas humanitarios considerables que requieren con carácter urgente la acción inmediata. La conferencia de El Cairo sobre Palestina y la reconstrucción de Gaza, celebrada el 12 de octubre, fue un éxito. A Noruega le complace el enfoque general de la conferencia. Insistimos en que hay que atender las necesidades humanitarias en Gaza tras los enfrentamientos militares ocurridos este verano con una perspectiva sobre toda Palestina. Los donantes participan en la construcción de un Estado de Palestina para lograr un fin negociado del conflicto. Las enormes destrucciones en Gaza exigen la urgente reconstrucción como imperativo humanitario. Por lo tanto, a Noruega le complace las promesas contraídas. En cuanto a las necesidades urgentes de la población en Gaza, en estos momentos es fundamental que la promesa de 5.400 millones de dólares, entre ellos 2.500 millones de dólares asignados a Gaza, se traduzca rápidamente en contribuciones reales sobre el terreno. Por consiguiente, exhortamos a todos los

donantes a que cumplan sus promesas de manera transparente. Las contribuciones preferiblemente deberían canalizarse por mediación de la Autoridad Palestina.

La Conferencia de El Cairo fue importante no solo por sus promesas, sino también por su mensaje político unido de que no habrá un cambio fundamental en la situación política, de seguridad y económica en Gaza a menos que se levante el bloqueo, y que la Autoridad Palestina ejerza plena autoridad en todo el territorio palestino. Es necesario contar con dirigentes valientes en ambas partes para poner fin a la situación insostenible en Gaza. Ambas partes deberían avanzar con carácter urgente hacia un alto el fuego duradero.

En primer lugar, la reconstrucción sostenible de Gaza dependerá en gran medida del marco general de apoyo a Palestina bajo el liderazgo de un Gobierno receptor legítimo para Palestina. Por lo tanto, exhortamos a todas las partes en cuestión a que respalden un proceso que dé lugar a la recuperación de todas las funciones del Gobierno por parte de la Autoridad Palestina, el control eficaz de Gaza, incluidos los cruces. Noruega exhorta a todas las facciones palestinas a que pongan fin a las divisiones internas y a que cooperen con el Gobierno palestino consensuado, unidos en torno a una visión común Palestina bajo el liderazgo del Presidente Abbas.

En segundo lugar, la transformación de Gaza sencillamente no será posible a menos que se abran los cruces fronterizos. Por consiguiente, exhortamos a que se produzca un cambio de la política israelí para que se abran las fronteras, se permita que Gaza comercie normalmente de manera permanente, y se atiendan las necesidades de seguridad de las poblaciones civiles. Ambas partes deben cooperar con el mecanismo de vigilancia y verificación provisional de los materiales para la reconstrucción a gran escala, negociado por las Naciones Unidas y aplicar plenamente lo que disponga. Es también necesario que se produzca un cambio que permita las exportaciones de Gaza, no solo las importaciones hacia Gaza.

En tercer lugar, es fundamental que la Autoridad Palestina se encargue de los esfuerzos de reconstrucción de Gaza. Para ello, será necesario aumentar la coordinación de los donantes y un sistema que vigile los progresos desde El Cairo. El único mecanismo general vigente para dar seguimiento a las promesas y los mensajes políticos desde El Cairo por igual es la estructura del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos. El Comité es el único foro en el que ambas partes participan como

miembros y que ofrece un sistema eficiente para informar y vigilar de manera independiente los progresos alcanzados por los donantes y las partes. Para aprovechar esas estructuras, Noruega reactiva el régimen local de coordinación de la ayuda en Ramallah y Jerusalén. La próxima reunión del Comité, prevista para marzo de 2015, en Bruselas, será el primer balance de alto nivel que se realice sobre la conferencia de El Cairo.

Una serie de acciones recientes por parte de Israel en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, es sumamente alarmante. La comunidad internacional es unánime en su condena de la última expropiación de tierras cerca de Belén; los últimos anuncios de planes de la nueva construcción de asentamientos, en particular en Givat Hamatos, Ramat Shlomo, Har Homa y Ramot; las recientes actividades de asentamiento en Jerusalén Oriental; la continuación de demoliciones y las transferencias forzosas; así como los planes de desplazar a los beduinos en la Ribera Occidental. Esos actos violan el derecho internacional y son contraproducentes para la viabilidad de la solución de dos Estados. Exhortamos a Israel a que reconsidere y revierta esas acciones.

Noruega tiene un historial de compromiso con la situación en el Oriente Medio, y el destino de los pueblos de Israel y Palestina. Apoyamos los nuevos esfuerzos diplomáticos y humanitarios por llevar la paz, la seguridad y la dignidad a israelíes y palestinos. Seguiremos haciéndolo por mediación de nuestros dirigentes del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos y otros medios que nos lleven a la consecución del objetivo principal de lograr una solución de dos Estados duradera.

Sr. Phansourivong (República Democrática Popular Lao) (*habla en inglés*): La cuestión de Palestina ha figurado en el programa de las Naciones Unidas durante más de seis décadas ya, y sin embargo, el pueblo palestino sigue sin vislumbrar un hábito de esperanza para hacer realidad su derecho a la libre determinación y a la libertad. Es hora de que adoptemos una medida histórica para poner fin a la ocupación del territorio palestino y allanar el camino para la solución pacífica del conflicto. Consideramos que la consecución de la paz entre israelíes y palestinos es la causa más importante y necesita de una participación internacional sostenida y activa. Celebramos las decisiones de varios países de reconocer el Estado de Palestina y esperamos que más países sigan su ejemplo.

Quisiera expresar mi profundo agradecimiento al Secretario General Ban Ki-moon por sus incansables

esfuerzos para resolver esta cuestión que debió resolverse desde hace mucho tiempo.

Nos preocupa profundamente el enfrentamiento que se produjo en la Franja de Gaza y sus alrededores en julio y agosto de 2014, que ocasionó enormes pérdidas de vida entre personas inocentes, entre ellos civiles, principalmente niños, mujeres y personas de edad; la destrucción de viviendas e infraestructura civil, como las instalaciones de las Naciones Unidas, y el desplazamiento de centenares de miles de civiles. Nos preocupa profundamente también la reciente escalada de violencia en la Ribera Occidental y Jerusalén. Pedimos a todas las partes que realicen todos los esfuerzos que sean necesarios para evitar que se siga exacerbando la situación ya sumamente tensa, adopten todas las medidas posibles para crear condiciones que lleven al éxito de las negociaciones de paz y se abstengan de adoptar medidas que pudieran socavar la confianza y poner en peligro las conversaciones, como la constante construcción de asentamientos en el territorio palestino ocupado y los ataques contra civiles por ambas partes y contra lugares religiosos.

La República Democrática Popular Lao desea que se encuentre una solución justa, duradera, amplia y pacífica al conflicto palestino, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las principales iniciativas emprendidas durante las últimas décadas, que contemple un Estado de Palestina soberano, independiente y viable con Jerusalén Oriental como su capital, que viva al lado del Estado de Israel y otros vecinos en condiciones de paz y seguridad y dentro de fronteras internacionalmente reconocidas. Por lo tanto, exhortamos a las partes a que reanuden y aceleren las negociaciones de paz directas para concluir un arreglo pacífico definitivo sobre esa base.

La República Democrática Popular Lao ha reconocido desde hace tiempo al Estado de Palestina. Deseo reiterar nuestro constante apoyo al pueblo palestino para que logre su objetivo dilatado desde hace tiempo de un Estado de Palestina viable, pacífico y próspero, como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

Aprovecho esta ocasión para encomiar el papel y la labor que desempeñan los organismos de las Naciones Unidas, sobre todo el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, para prestar asistencia, como la asistencia de emergencia, al pueblo palestino en todos estos años y en medio de múltiples dificultades. Deseamos también mucho éxito al Comité para el

ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino en su noble empeño por conseguir una solución pacífica, justa, amplia y duradera a la cuestión de Palestina.

Sr. Abdrakhmanov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Secretario General por su informe sobre el arreglo pacífico de la cuestión de Palestina (A/69/371). Damos también las gracias a los miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por su informe (A/69/35).

Mi país expresa grave preocupación por las violaciones y el conflicto que siguen aquejando a Palestina, sus territorios ocupados, incluidas Jerusalén Oriental y la Franja de Gaza, y toda la región. Lo que ocurre allí no nos permite hablar de ninguna mejora ni mitigación de la situación. Condenamos los lanzamientos de cohetes por Hamas y el uso desproporcionado de la fuerza por Israel en zonas densamente pobladas, a consecuencia de los cuales centenares de civiles inocentes de ambos lados pierden la vida. Nos preocupan muchísimo la constante violación de los derechos humanos y el sufrimiento de la población civil, sobre todo de los grupos vulnerables.

Es lamentable que tantos años de negociaciones entre israelíes y palestinos, con la más firme participación de toda la comunidad internacional, no haya arrojado resultados concretos. La persistencia del conflicto israelo-palestino sigue amenazando la paz y la seguridad regionales e internacionales, cuyas consecuencias negativas no se limitan a la región, sino que se sienten también fuera de ella, en realidad, en todo el mundo. El objetivo definitivo de los esfuerzos de todas las partes en cuestión debería ser el restablecimiento y la promoción de los procesos de paz en todas direcciones. Todas las partes en el conflicto del Oriente Medio deben cumplir sus compromisos con una mayor responsabilidad y rendición de cuentas. Encomiamos el proceso de reconciliación palestino interno y la consolidación de los esfuerzos del Gobierno de Palestina por aliviar la situación.

Kazajstán espera que las medidas internacionales, incluidas las del Secretario General, puedan contribuir al alto el fuego y a la reanudación de nuevas conversaciones de paz. Mi delegación encomia la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Mi país reitera su reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino a la libre determinación, a establecer un Estado de Palestina independiente dentro de las fronteras de 1967, que coexista pacíficamente con Israel, y que obtenga la condición de miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

La solución de dos Estados es la única solución viable para una paz duradera, que debe lograrse mediante negociaciones directas y significativas destinadas a llegar a una solución integral, justa y duradera que incluya el poner fin a la ocupación y al conflicto. Por ello, pedimos a los dirigentes israelíes y palestinos que hagan gala de sabiduría, responsabilidad y voluntad política para poder llegar a un acuerdo pacífico histórico que contemple las aspiraciones legítimas de sus pueblos.

Como la cuestión de Palestina está relacionada directamente con la situación en el Oriente Medio, Kazajstán está extremadamente alarmado por la situación general que allí impera. Los esfuerzos internacionales bien coordinados resultan necesarios para que el derramamiento de sangre sin sentido llegue a su fin y se encuentre una solución política con la participación de todas las partes involucradas, y se escuchen sus voces y preocupaciones. Intentaremos hacer todo lo posible por restablecer la paz y la estabilidad en la región, eliminar los factores de desestabilización, ofrecer condiciones pacíficas apropiadas para el retorno de los refugiados y la recuperación de la economía, para poder generar el arreglo de la crisis política con sus dramáticas consecuencias de seguridad, derechos humanos y humanitarias.

El Sr. Mahmaminov (Tayikistán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Para concluir, exhortamos enérgicamente una vez más a todas las partes, en particular a aquellas que tengan poder político real e influencias, a que comprometan su voluntad política para garantizar la paz y la seguridad duraderas en los territorios palestinos y en todo el Oriente Medio, mediante un enfoque multilateral genuino, a fin de generar la libertad y la justicia para todas las personas.

Sr. Suárez Moreno (República Bolivariana de Venezuela): Venezuela desea felicitar al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino por su encomiable labor en la promoción del derecho, la libre determinación, la independencia y la soberanía de ese pueblo hermano. En tal sentido, acogemos con beneplácito el informe del Comité (A/69/35).

Para Venezuela, el Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino constituye una oportunidad propicia para fortalecer el proceso de negociaciones de paz entre Israel y Palestina, a fin de alcanzar una solución política negociada a ese conflicto. Nuestro país reitera su llamado a Israel para que se retire de los territorios ocupados del Estado palestino, ponga fin a su política de asentamientos de colonos israelíes y proceda

a la destrucción del muro. Igualmente, exigimos el levantamiento definitivo del despiadado bloqueo contra la población palestina de la Franja de Gaza, cuya medida ilegal ha venido siendo aplicada desde hace siete años. La observancia irrestricta del derecho internacional por parte de Israel, incluyendo el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, es condición esencial para el logro de una paz firme y duradera en el Oriente Medio.

Venezuela condena categóricamente las acciones ilegales de la Potencia ocupante que abarcan, entre otras medidas, el uso indiscriminado de la fuerza, detenciones arbitrarias de niños, mujeres y hombres, desplazamientos forzados masivos, demoliciones de viviendas, negación del acceso al agua y a la tierra para el cultivo agrícola, acoso al personal docente y a los alumnos en la Franja de Gaza, y restricciones a la libre circulación. Los actos de terrorismo de Estado y crímenes de guerra perpetrados por la Potencia ocupante, acarrear consecuencias de orden penal internacional que no pueden seguir siendo ignoradas.

Finalmente, Venezuela, en ocasión del Día internacional de la solidaridad con el Pueblo Palestino, reafirma su apoyo a la libre determinación de ese pueblo hermano. Respalamos la existencia de un Estado palestino libre, soberano e independiente, conviviendo pacíficamente con fronteras internacionalmente reconocidas previas a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

Para finalizar, abogamos por el ingreso de Palestina como Estado Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

Sr. Laassel (Marruecos) (*habla en árabe*): Quisiera empezar encomiando los positivos y sustanciales esfuerzos realizados por el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, bajo la presidencia del Embajador Seck.

Quisiera recordar a la Asamblea el mensaje de solidaridad que Su Majestad el Rey Mohammed VI envió al Presidente del Comité como expresión de nuestra solidaridad con los palestinos y nuestro total apoyo al pleno disfrute de sus derechos, y para el establecimiento de su Estado libre e independiente dentro de las fronteras previas a 1967 y con Al-Quds Al-Sharif como capital y al servicio de la cuestión de Palestina.

La reunión de hoy se celebra en un momento crucial para la cuestión de Palestina. Tras el lanzamiento de las negociaciones en julio en 2013 por los Estados Unidos y los esfuerzos del Secretario de Estado John

Kerry, los que apoyan la paz pensaron que estas negociaciones llevarían a una solución que pondría fin a la ocupación, también eran optimistas en cuanto a la nueva reconciliación entre palestinos y al establecimiento de un Gobierno de unidad nacional. No obstante, los acontecimientos que tuvieron lugar a continuación llevaron a la consternación de aquellos que aman la paz, al detenerse las negociaciones como resultado de pretextos claramente dudosos por parte de Israel.

Entonces, el mundo se estremeció cuando Israel empezó a librar una guerra de agresión inaceptable e injustificable contra Gaza, que se cobró más de 2.000 vidas palestinas, incluidos niños, mujeres, ancianos y discapacitados, e hirió a miles de personas, cuyas propiedades y hogares se habían derrumbado literalmente sobre sus cabezas y cuyas familias habían sido desplazadas. Esa situación ha exacerbado una situación humanitaria deplorable que ya existía y que surge de las prácticas y provocaciones sistemáticas por parte de Israel, las que buscan aumentar el sufrimiento del pueblo palestino.

No hay lugar seguro en Gaza, y ello ha llevado a un desastre humanitario sin precedentes. Las escuelas dirigidas por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente no se salvaron, aunque estaban siendo utilizadas como refugios por los desplazados, quienes habían pensado que eran seguras. Todo lo que ocurrió es una grave violación de la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional humanitario y del derecho internacional.

Según las instrucciones del Presidente del Comité Al-Quds (Jerusalén) de la Organización de Cooperación Islámica (OCI), Su Majestad el Rey Mohammed VI, desde el inicio de la última agresión israelí, Marruecos ha prestado apoyo humanitario y financiero en solidaridad con nuestros hermanos palestinos durante su difícil situación. Además, participamos en la conferencia de donantes que se celebró bajo el patrocinio de Egipto y Noruega en El Cairo el 12 de octubre. En ese contexto, contribuiremos a la reconstrucción de Gaza a través de una serie de proyectos que se determinarán de manera detallada en coordinación con las autoridades nacionales palestinas y dentro del mecanismo de las Naciones Unidas que se está creando con el fin específico de reconstruir Gaza. Encomiamos los esfuerzos de Egipto por mediar en la tregua que fue firmada el 26 de agosto y por hacer que el alto el fuego sea permanente.

Seguimos con preocupación la escalada por parte de Israel en lo relativo a la cuestión de Al-Quds

Al-Sharif, las constantes declaraciones provocadoras de sus autoridades y la actual judaización de Jerusalén, el incesante establecimiento de asentamientos y los desplazamientos forzados de los residentes, la agresión constante contra el recinto de Al-Aqsa y los fieles que se encuentran allí, y todos los intentos de poner fin a la existencia legal de Al-Quds Al-Sharif como una parte indivisible de los territorios palestinos ocupados según las resoluciones de legitimidad internacional, lo que solo puede llevar a animosidad religiosa.

Deploramos firmemente esos métodos agresivos, que han llevado a palestinos y a millones de musulmanes a sentir mayor injusticia, debido a que no son coherentes con las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Al-Quds Al-Sharif y otros territorios palestinos ocupados. Dichas acciones también menoscaban los esfuerzos internacionales por encontrar una solución justa para el conflicto en el Oriente Medio, el que de otra manera será terreno fértil para el extremismo que nos podría dañar a todos. En ese contexto, pedimos a la comunidad internacional que siga ejerciendo presión sobre Israel para que ponga fin a su agresión contra la mezquita de Al-Aqsa y detenga todas las actividades de asentamiento y esfuerzos de judaización de Al-Quds Al-Sharif.

El 12 de noviembre, el Reino de Marruecos y Su Majestad el Rey celebraron una reunión de coordinación del Equipo Ministerial de la Organización de Cooperación Islámica, por mandato del Comité Al-Quds (Jerusalén) en su 20º período de sesiones, tras la celebración de dos reuniones de los Ministros de Relaciones Exteriores, con el objetivo de transmitir el mensaje del mundo islámico a la comunidad internacional de que la mezquita de Al-Aqsa necesita ser defendida. Creemos firmemente que deberían respetarse los derechos del pueblo palestino, incluido el derecho de establecer su propio Estado, con Jerusalén Oriental como su capital. Su Majestad ha reiterado en muchas ocasiones, en reuniones bilaterales y foros internacionales, que se debería poner fin a las actividades de asentamiento y a la judaización de Jerusalén.

Además, hemos enviado un mensaje al Vaticano con referencia a los riesgos de que se tomen medidas unilaterales, que podrían ir en detrimento de los hitos de civilización de Al-Quds Al-Sharif. También hemos enviado mensajes a las partes internacionales con influencia con respecto a la grave escalada de actividades ilegales por parte de Israel en la ciudad de Jerusalén.

La cuestión de Palestina no se resolverá por medio de la guerra, el derramamiento de sangre o el asesinato

de civiles inocentes. La única forma de resolverla es regresando a las negociaciones de buena fe teniendo como criterio una solución de dos Estados con Israel y Palestina, que coexistan uno al lado del otro en condiciones de paz, seguridad, armonía y cooperación. Nuestra postura es firme y se basa en la Iniciativa de Paz Árabe y en las resoluciones de legitimidad internacional para el establecimiento de un Estado de Palestina independiente con Jerusalén Oriental como su capital, sobre la base de las fronteras de 4 de junio de 1967.

Sr. Lasso Mendoza (Ecuador): Para mi delegación es de especial significado poder tomar la palabra el día de hoy en esta reunión del plenario de la Asamblea General, justamente cuando se celebra el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, en el Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, y expresar el saludo fraterno de mi país al pueblo y Gobierno de Palestina. Las circunstancias adversas por las que atraviesa el pueblo palestino en la actualidad se constituyen para todos nosotros en un ejemplo de lucha incesante y legítima, que este pueblo valeroso despliega en procura del reconocimiento a su identidad y a su derecho a vivir en un Estado de Palestina libre y soberano. Mi país así lo ha reconocido desde hace varios años, situación que para la relación entre la República del Ecuador y el Estado de Palestina ha quedado consagrada con la apertura de la Embajada del Estado de Palestina en el Ecuador y la correspondiente representación diplomática en Ramallah.

La última huella de destrucción y muerte que ha dejado la agresión militar de Israel en contra del territorio palestino, en particular en la Franja de Gaza, ha sacudido conciencias y confirma que, bajo cualquier punto de vista, el *statu quo* resulta insostenible, y que la paz en el Oriente Medio requiere de la solución definitiva de la cuestión de Palestina. Esa solución amerita el reconocimiento a un Estado palestino independiente, soberano, democrático, viable y contiguo, coexistiendo junto a Israel en paz y seguridad, sobre la base de las fronteras anteriores al 4 de junio de 1967, y con Jerusalén Oriental como su capital. Esa solución exige también el fin de la ocupación militar y el pleno ejercicio de la autodeterminación y la soberanía palestina sobre su territorio. Esa solución insta al justo tratamiento de la cuestión de los refugiados palestinos, que fueron expulsados de su territorio. Esa solución necesita poner punto final al bloqueo de la Franja de Gaza. Esa solución demanda detener y revertir la política de asentamientos y la construcción del muro por parte de Israel, acciones que violan el derecho internacional, tal como lo dictaminó la Corte Internacional de Justicia.

El plenario de la Asamblea General tomará acción el día de hoy sobre varias resoluciones relacionadas con la cuestión de Palestina y la situación en el Oriente Medio, las mismas que cuentan con el patrocinio de mi país. Al respecto, debemos advertir que dichas resoluciones son producto del llamado a la conciencia que entre la gran mayoría de la comunidad internacional genera esta cuestión. Es la comunidad internacional la que, a través de las Naciones Unidas, ha decidido comprometerse con la senda palestina hacia el pleno ejercicio de sus derechos como pueblo, con el establecimiento de una serie de órganos, que desde diferentes perspectivas apoyen esa causa y, de esa manera, coadyuven a aliviar la grave situación por la que ha venido atravesando el pueblo palestino a lo largo de los últimos decenios. Me refiero, entre otros, al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente; al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino; al Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados; y a la División para los Derechos Palestinos de la Asamblea General. El Ecuador reitera su total compromiso y apoyo a su labor.

Dicho esto, debemos reconocer que las Naciones Unidas aún pueden y deben hacer más. El Consejo de Seguridad, el órgano al cual la Carta asignó la responsabilidad de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales, tiene que cumplir con su papel ahora que tiene ante sí una propuesta de resolución presentada por la Liga de los Estados Árabes, a la cual esperamos se otorgue el tratamiento que las circunstancias exigen.

Al exhortar a las partes, sobre todo a Israel, a reiniciar inmediatamente negociaciones en el marco de una solución pacífica de dos Estados, instamos a ese país a abstenerse de ejercer medidas unilaterales que infundan un cariz religioso al conflicto, lo cual se convierte en un elemento muy peligroso en la disputa. Por el contrario, se debe mantener el *statu quo* de los lugares religiosos, en particular de la mezquita de Al-Aqsa y de Haram Al-Sharif.

Para concluir, deseo exhortar a las Naciones Unidas, en particular al Consejo de Seguridad, a que permitan la pronta materialización de lo inexorable: el acceso pleno del Estado de Palestina a nuestra Organización como el 194° Miembro.

Sra. Arce Echeverría (Costa Rica): En nombre del Gobierno y del pueblo de Costa Rica, deseo extender nuestra solidaridad en este día tan especial para el

pueblo de Palestina. Queremos unirnos con ustedes en este año tan significativo que hemos reconocido como el Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Han transcurrido 67 años desde que Costa Rica votó a favor de la resolución 181 (II) de la Asamblea General, la cual proponía como una solución la creación de dos Estados en el antiguo Mandato Británico de Palestina. En 2008 reconocimos al Estado de Palestina y le dimos el apoyo para su ingreso en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en 2011. Hace dos años, Costa Rica votó a favor de la resolución 67/19 sobre el estatuto de Palestina, que le permitió convertirse en Estado observador no miembro de las Naciones Unidas.

Costa Rica, como democracia desarmada desde hace 66 años, defensora de la paz, del estado de derecho y respetuosa de los derechos humanos, reitera su enérgica condena a la escalada de violencia en el conflicto. Hacemos un nuevo llamamiento para que las partes resuelvan entre sí las diferencias que durante tanto tiempo han imposibilitado el derecho de ambos pueblos a vivir pacíficamente y en condiciones de seguridad. En ese sentido, instamos a que se retomen las negociaciones sobre los temas medulares del conflicto que aún subsisten, basadas en las obligaciones ya adquiridas y en los acuerdos previamente pactados entre las partes, respaldadas por el derecho internacional y por las decisiones del Consejo seguridad y de la Asamblea General.

Deseamos que Palestina transforme la esperanza de alcanzar algún día la paz y la estabilidad a la que toda sociedad aspira en una realidad palpable en el futuro cercano.

Sr. Percaya (Indonesia) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente Kutesa por convocar esta sesión. También agradezco al Secretario General su informe titulado “Arreglo pacífico de la cuestión de Palestina” (A/69/371). Indonesia se adhiere a la declaración formulada por el representante de la Arabia Saudita en nombre de la Organización de Cooperación Islámica (véase A/69/PV.59).

La comunidad internacional siempre ha mantenido su respaldo abrumador al arreglo pacífico del conflicto entre Palestina e Israel. No existe una solución militar para ese conflicto. Todas las partes deben realizar esfuerzos sustanciales en la búsqueda de la paz. La comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, debe estar dispuesta a prestar la mayor asistencia posible para garantizar que se lleve a cabo un proceso de paz creíble, imparcial y orientado hacia los resultados. Indonesia ha

seguido con profunda preocupación los acontecimientos que recientemente ocurrieron en Jerusalén, en particular las continuas incursiones de Israel contra la mezquita de Al-Aqsa. Esas medidas solo provocan hostilidad y agravan la situación ya inestable. También quisiéramos poner de relieve que la Ribera Occidental, incluida la mezquita de Al-Aqsa, es una parte integrante del territorio palestino que ha estado ocupado desde 1967. Por consiguiente, la construcción de asentamientos en la zona no solamente es contraria al derecho internacional, sino que obstruye el establecimiento de un Estado de Palestina viable, que esperamos que surja del proceso de paz.

En 2014 también se registró la inhumana agresión contra Gaza. La agresión solo ha profundizado la crisis humanitaria en Gaza, que ya es grave debido al bloqueo israelí. El bloqueo, que ha iniciado su octavo año consecutivo, no es nada más que un castigo colectivo impuesto a toda la población de Gaza y una clara violación del derecho internacional. En lo que respecta a una cuestión diferente pero conexa, Indonesia quisiera también subrayar que 2014 coincide con el décimo aniversario de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre el muro de separación. La ilegalidad del muro se estableció claramente en la opinión consultiva. No obstante, Israel continúa su construcción. Compartimos la opinión de la Corte de que el muro es equivalente a una anexión *de facto* y no es una medida de seguridad temporal, como afirma Israel.

La comunidad internacional debe proceder con decisión. No podemos permitir que Israel transgreda constantemente las disposiciones del derecho internacional. Por consiguiente, Indonesia considera que la creación de la comisión de investigación del Consejo de Derechos Humanos es un emprendimiento positivo para poner fin a la cultura de impunidad debida a las violaciones cometidas por Israel. En ese sentido, quisiera reiterar nuestra profunda preocupación por el reciente rechazo de Israel con respecto a otorgar acceso a los miembros de la comisión para que ingresaran en Gaza. La presencia concreta de la comisión en Gaza para observar de manera directa las condiciones que predominan después de la agresión israelí contribuiría a una investigación objetiva, transparente y profesional.

El año pasado la Asamblea aprobó la resolución 68/12, por la que se declaraba a 2014 Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. El Año está por finalizar, aunque la promesa de paz para el pueblo palestino todavía se encuentra distante en el horizonte. Con gran tristeza tomamos conocimiento de la observación del Secretario General de que la solución negociada

que contribuiría a realizar los derechos legítimos del pueblo palestino sigue siendo un objetivo difícil de alcanzar. En lugar de la deseada solución de dos Estados, los acontecimientos que se despliegan han dado lugar, peligrosamente, a una realidad de un Estado.

Nuestra ferviente esperanza sigue siendo que en 2014 pueda observarse un avance trascendental en la solución al conflicto palestino-israelí, que oriente al pueblo palestino en su búsqueda de la independencia. Por consiguiente, Indonesia solicita a Israel que tenga en consideración la noble aspiración de la comunidad internacional, a saber, el establecimiento de un Estado de Palestina independiente, con Jerusalén Oriental como su capital. Hasta que se realicen los derechos inalienables del pueblo palestino, el mundo seguirá siendo testigo de la violencia entre Palestina e Israel. Por lo tanto, me adhiero plenamente a las palabras expresadas por el Secretario General en la conferencia de reconstrucción de Gaza, celebrada el mes pasado, "Debe ponerse fin al ciclo de construcción y destrucción". Para ello, la ocupación israelí debe finalizar de inmediato.

Sr. Estréme (Argentina): La República Argentina considera que la comunidad internacional debe asumir el significado de este año, que ha sido proclamado como Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Eso supone hacernos responsables de la urgente necesidad de poner fin al conflicto israelo-palestino, sobre todo cuando han transcurrido 67 años desde la aprobación de la resolución 181 (II) de la Asamblea General y 47 años desde la ocupación israelí de la Franja de Gaza, Jerusalén Oriental y la Ribera Occidental.

Constatamos que, desde la Conferencia de Paz de Madrid de 1991, numerosas iniciativas de paz han sido lanzadas, tanto a nivel multilateral como por parte de numerosos Estados sin que, lamentablemente, ninguna de estas iniciativas haya alcanzado el objetivo que todos ansiamos: que finalmente se logre poner fin a la ocupación israelí y que se establezca un Estado palestino independiente y viable. En efecto, luego de la Conferencia de Paz de Madrid tuvieron lugar las negociaciones en el marco del proceso de Oslo, que llevaron a la firma de la Declaración de Principios en 1993 y a la suscripción de los acuerdos de 1994 en El Cairo. Posteriormente, en el año 2000, tuvo lugar la Cumbre de Camp David; en 2002, se lanzó la Iniciativa de Paz Árabe en Beirut; en el año 2003, el Cuarteto aprobó la hoja de ruta. Luego, en 2005, tuvo lugar la Cumbre de Sharm el-Sheikh; y, en el año 2007, se reanudaron las negociaciones en Anápolis. Más tarde, en 2010, se lanzaron las conversaciones directas entre las partes. En 2011, fue reimpulsado el plan de paz del Cuarteto. En

2012, la Liga de los Estados Árabes nuevamente reflató su propuesta de paz. Y, más recientemente, se procuró realizar negociaciones directas entre las partes.

Podría citar otras iniciativas o propuestas que fueron formuladas durante estos años, pero esta enumeración creo que es suficiente para explicar la frustración que existe a nivel mundial por la falta de avances hacia la paz entre Palestina e Israel.

Todos en este recinto sabemos cuáles son los parámetros que cuentan con el amplio reconocimiento de la comunidad internacional para alcanzar la paz, sobre la base de una solución de dos Estados: Un Estado palestino basado en las fronteras de junio de 1967 y sujeto a lo que las partes acuerden entre sí; Jerusalén como capital de ambos Estados; una solución justa, equitativa y concertada para la cuestión de los refugiados y, por supuesto, el reconocimiento del derecho de Israel de vivir en paz y seguridad dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. Desafortunadamente, luego de tantos esfuerzos realizados por la comunidad internacional para alcanzar la paz, la situación sigue caracterizándose por recurrentes ciclos de violencia y destrucción.

En relación con los sucesos ocurridos en Gaza en el verano de este año, la Argentina condena el uso desproporcionado de la fuerza por parte de Israel, que ha causado innumerables pérdidas de vidas civiles, incluidos mujeres, niños y ancianos; el ataque a escuelas, hospitales y, por supuesto, el bloqueo que Israel ha ejercido sobre ese territorio. Al mismo tiempo, quisiera ser claro. Mi país condena el lanzamiento de cohetes por parte de Hamas desde Gaza hacia Israel en los términos más enérgicos.

Mi país está profundamente preocupado por la crisis humanitaria que se vive en Gaza, motivo por el cual el pasado 12 de octubre participamos y sumamos nuestra contribución a los esfuerzos de la comunidad internacional para la reconstrucción de Gaza y participamos activamente en la Conferencia que tuvo lugar en El Cairo. Tras 50 días de violencia y de devastación sin precedentes, reconstruir Gaza y aliviar las innumerables necesidades de las víctimas constituye un imperativo humanitario, político y moral y una tarea impostergable. Ante las escenas de devastación que hemos visto en Gaza surgen legítimas preguntas acerca de las dimensiones establecidas en el derecho internacional humanitario, en particular en relación con la obligación de proteger a los civiles.

Mientras se inician una vez más las labores de reconstrucción y se trabaja para consolidar la tregua alcanzada el pasado 26 de agosto, debemos pensar en el largo plazo. Terminar con este ciclo destructivo requiere

de una solución duradera que trascienda la mera asistencia de corto plazo mientras se dejan intactas las causas que desencadenaron la violencia. Una de las principales conclusiones de la Conferencia de El Cairo es precisamente que mantener el *statu quo* no es una opción.

En relación con la situación de tensión que se vive en Jerusalén Oriental y en la Ribera Occidental, mi país condena de manera inequívoca los hechos de violencia e incitación ocurridos en los últimos días y semanas, como por ejemplo el salvaje ataque a la Sinagoga de Kehillat Bnei Torah, ocurrido el 18 de noviembre y también ataques impunes por parte de colonos a la mezquita de Al-Mughayir, ocurridos el 11 de noviembre. Todos estos actos son inadmisibles e injustificables.

Notamos con mucha preocupación que la respuesta de Israel a la situación en los territorios palestinos ocupados está casi exclusivamente centrada en la dimensión de la seguridad, incluidos operativos militares, detenciones de gran escala y la reimplantación de la práctica de demoler las casas de los acusados de cometer actos de terrorismo y de sus familias. Al mismo tiempo, siguieron teniendo lugar fuertes tensiones causadas por medidas unilaterales, actos de incitación y restricciones en los lugares sagrados de Jerusalén. Esto no hace más que agregar a la crisis una dimensión religiosa, que consideramos es difícil de contener y es potencialmente explosiva.

Deploramos la retórica inflamatoria de los extremistas de los dos lados. Lamentamos que, en esta situación ya de por sí delicada, Israel persista en su campaña de colonización con nuevos anuncios de unidades de asentamiento y más confiscaciones de tierras en Jerusalén Oriental y en la Ribera Occidental. En tal sentido, recordamos, una vez más, que los asentamientos israelíes en territorios ocupados son ilegales y consideramos que esas medidas unilaterales atentan contra la paz, al mismo tiempo que vuelven más difícil la búsqueda de una solución de dos Estados. En este contexto, quiero recordar que la posición sostenida por mi país en su carácter de miembro no permanente del Consejo de Seguridad es que el Consejo de Seguridad tiene que dejar de seguir tolerando, con su inacción, los actos de provocación y las acciones incompatibles con la paz y debe hacer todo lo que esté a su alcance para salvar la solución de dos Estados mientras todavía esta sea posible.

Para concluir, deseo expresar la convicción de la Argentina, en el sentido de que la raíz de la violencia en los territorios palestinos ocupados se debe a la falta de expectativas y al estancamiento de las negociaciones. Es preciso, por ello, un esfuerzo colectivo. Creemos que

es necesario dar un paso más allá de lo que se ha hecho hasta ahora. No es suficiente que condenemos el uso excesivo de la fuerza por parte de Israel, o el lanzamiento de cohetes por parte de Hamas; que nos indignemos frente a la muerte de civiles, en particular mujeres y niños; que repitamos una y otra vez que la construcción de asentamientos es ilegal y contraria a la paz; o que expresemos nuestra profunda preocupación por las acciones impunes de los colonos extremistas y por los actos de incitación y de violencia en los lugares santos de Jerusalén. Eso no basta. Debemos decir basta a tanta retórica repetida, a tanta violencia innecesaria, y trabajar en pos de una solución de dos Estados, tal como está establecido en las resoluciones relevantes de esta Asamblea General y del Consejo de Seguridad, en la hoja de ruta y en la Iniciativa de Paz Árabe, así como en muchos otros documentos que fueron negociados por la comunidad internacional en las últimas décadas.

Sr. Rahman (Bangladesh) (*habla en inglés*): La historia de los palestinos es una historia de tragedia humana. Es una saga única del largo sufrimiento infligido por una parte de la raza humana a la otra, es una saga que comenzó con la ocupación de la tierra, que cambió la historia, a lo que siguieron el aumento de la violencia y las incursiones militares que han dado lugar a la imposición de condiciones de vida inhumanas a las personas por medio de la demolición de viviendas, la confiscación, los cierres y los bloqueos.

El informe del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino (A/69/35), el informe del Secretario General (A/69/371), y otros informes reflejan y confirman una vez más la grave situación humanitaria y de derechos humanos que prevalece en los territorios palestinos ocupados. Las fronteras de Gaza han estado sujetas a un régimen de cierre que no tiene precedentes en ninguna parte del mundo. La calidad de vida de los palestinos ya ha disminuido al nivel de la subsistencia. Por ejemplo, en Gaza, 1,7 millones de personas han estado viviendo en un área de 360 kilómetros cuadrados; el 80% de esas personas son extremadamente pobres y dependen de la asistencia alimentaria; el 90% del agua disponible no es apta para el consumo humano; y en los hospitales falta el 31% de los medicamentos vitales. Esas son solo algunas de las estadísticas que demuestran la precaria situación en que languidece el pueblo de Palestina. No obstante, los recientes ataques en Gaza fueron solo nuevas y flagrantes violaciones del derecho internacional de parte de Israel, la Potencia ocupante, lo que es un reflejo de su profundo desprecio por el clamor internacional que le condena.

El muro ilegal de separación sigue dividiendo y aislando a las comunidades, destruyendo los medios de subsistencia y privando a cientos de miles de personas del acceso a sus puestos de trabajo, familias, mercados, escuelas y hospitales. La intensificación cíclica de la violencia solo produce mayor desesperanza y desesperación. Israel sigue construyendo el muro en la Ribera Occidental, en contra de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. Lamentablemente, todas estas cosas suceden ante los ojos de la comunidad internacional y en ausencia de cualquier acción decidida. Ha llegado el momento de reconsiderar nuestras normas como miembros responsables de la comunidad mundial, reflexionar sobre cuál es el mejor curso de acción, y adoptar una posición objetiva respecto de este antiguo problema humanitario y de derechos humanos.

La causa fundamental del conflicto es la ocupación ilegal y debe terminar cuanto antes. Una cuestión que merece toda nuestra atención es la continuación de la construcción de asentamientos israelíes en los territorios ocupados. La comunidad internacional ha pedido reiteradamente el cese de esas actividades. Los asentamientos representan una amenaza existencial para la viabilidad de un futuro Estado palestino. La construcción de asentamientos es contraria al derecho internacional y, por lo tanto, debe cesar. La Corte Internacional de Justicia ha calificado la violación por Israel del derecho del pueblo palestino a la libre determinación como la violación de una obligación *erga omnes*. Si aspiramos a lograr la paz en el Oriente Medio, debemos presionar de manera colectiva a Israel para que detenga la expansión de los asentamientos ilegales y desmantele los que ya existen, de conformidad con sus obligaciones en virtud del artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra.

La mejora en el estatus de Palestina en las Naciones Unidas es un pequeño avance que pone fin a una injusticia histórica. Aún queda mucho por hacer para crear las condiciones que permitan reanudar negociaciones sustantivas, y preservar la viabilidad de la solución de dos Estados. Todas las partes deben darse cuenta de que no puede haber una solución militar a este conflicto de larga data. Solo mediante negociaciones se podrá encontrar una solución al conflicto israelo-palestino.

Por consiguiente, insistimos en la importancia de reanudar de inmediato el estancado proceso de paz. Nuestro esfuerzo colectivo sigue comprometido con el logro de la realización de los derechos inalienables y las aspiraciones legítimas del pueblo palestino por medio de la creación de un Estado independiente, contiguo y soberano de Palestina sobre la base de las fronteras

de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y que conviva lado a lado con Israel, en paz y armonía.

Consideramos que el Cuarto Convenio de Ginebra; las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978); el principio de territorio por paz; el mandato de la Conferencia de Madrid; la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe son las mejores guías para lograr una solución pacífica. Ciertamente necesitamos nuestra determinación colectiva para lograr ese objetivo, de lo contrario la paz, la esperanza y la prosperidad de los pueblos del Oriente Medio seguirán siendo tan esquivas como siempre. Aprovechemos esta oportunidad para renovar nuestro compromiso de trabajar por una paz duradera en la Tierra Santa.

Sr. Sareer (Maldivas) (*habla en inglés*): Es para mí un honor dirigirme a la Asamblea en nombre de la República de Maldivas, cuando celebramos el Año Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para expresar una vez más su apoyo incondicional al pueblo de Palestina y a toda la región. Con profunda tristeza constatamos que quienes prefieren alentar la violencia, el odio y el miedo siguen cometiendo atrocidades.

En esta declaración se aborda tanto el tema del programa relativo a la cuestión de Palestina como el relacionado con la situación en el Oriente Medio, y por ello mi delegación agradece al Secretario General sus informes (A/69/371 y A/69/341) sobre ambos temas del programa. También agradecemos al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino su informe (A/69/35).

La incapacidad de la Asamblea General de mitigar la corriente interminable de odio que durante decenios ha alimentado los conflictos en la región es uno de los fracasos más persistentes de nuestra comunidad de naciones. No hay mancha más visible en la reputación de la Organización que la ocupación del Estado de Palestina. Generaciones completas viven y mueren en la ignominia y la represión que perpetúan los ciclos de la violencia, el odio y el miedo. Aunque como comunidad internacional hacemos un llamamiento a favor de la paz, tenemos que entender que no es posible encontrar paz en el cañón de un fusil. No es posible encontrar paz en un apartheid disfrazado de autonomía a medias. La paz solo se puede lograr con el fin de la ocupación.

Una vez más, Maldivas pide una solución de dos Estados que reconozca al Estado soberano e independiente de Palestina, en base a las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital. Mientras llega ese

día, mi delegación seguirá denunciando las violaciones flagrantes del derecho internacional que regularmente ocurren bajo la ocupación. En particular, nos preocupan los acontecimientos recientes, incluido el aumento de las tensiones en la Jerusalén Oriental ocupada y en la Franja de Gaza. Al referirse a la agresión más reciente, en el informe del Comité se señala que

“Durante la ofensiva murieron 2.189 palestinos, de los cuales 1.486 fueron identificados como civiles, incluidos 513 niños y 269 mujeres, y 11.100 resultaron heridos, entre ellos 3.374 niños, 2.088 mujeres y 410 ancianos. Se calcula que hasta 1.000 de los niños heridos tendrán una discapacidad permanente y hasta 1.500 huérfanos requerirán el apoyo continuado de los sectores de protección de menores y bienestar infantil.” (A/69/35, párr. 20)

A esa pérdida de vidas y esas mutilaciones físicas se suman la destrucción de la infraestructura básica, el saqueo de los recursos naturales y las formas cotidianas de la opresión. En el informe se señala que según estadísticas oficiales, Israel arrestó a más de 805.000 palestinos, y más de 200 murieron en cárceles israelíes, como resultado de la tortura, la denegación de tratamiento médico o el asesinato deliberado.

El uso continuado, excesivo y desproporcionado de la fuerza contra civiles e infraestructuras palestinas forma parte de una política institucionalizada de castigos colectivos. Un ejemplo clave de esto es la reanudación de la política de demoler las viviendas de familias palestinas sospechosas de haber cometido delitos. Maldivas condena cualquier actividad criminal sean quienes sean los que la cometan, pero también condena, como violaciones flagrantes del derecho internacional, las políticas institucionalizadas de castigo colectivo.

En particular, mi delegación desea señalar en particular los asentamientos israelíes, cuya construcción, que se ha más que duplicado en 2013, trata de alterar la naturaleza y el carácter del Estado de Palestina. Esos asentamientos son ilegales y han sido condenados por la Asamblea General, el Consejo de Derechos Humanos, el Consejo Económico y Social, la Corte Internacional de Justicia y el Consejo de Seguridad. Sin embargo, a pesar de esta unanimidad, se construyen más asentamientos y más empresas transnacionales se relocalizan y apoyan esos asentamientos. El abrumador consenso internacional no ha dado lugar a resultados tangibles.

Las políticas del odio y la opresión en Palestina han radicalizado a generaciones completas en toda la región. Sus vecinos enfrentan una inestabilidad constante que

nace de ideologías alimentadas por el odio, y en la actualidad la región enfrenta una de sus amenazas más graves en la forma del llamado Estado Islámico del Iraq y el Levante. Agentes estatales y no estatales en la región están utilizando la religión para justificar la violencia y las violaciones del derecho internacional humanitario. El Gobierno y el pueblo de Maldivas condenan enérgicamente a esos grupos, a sus ideologías y actividades.

En lo que respecta al Iraq, Maldivas está profundamente preocupada por los casi 2 millones de ciudadanos que han sido desplazados internamente en lo que va de año, y por los miles de personas que cada día huyen para salvar la vida. La situación es igualmente extrema para los más de 3 millones de sirios refugiados en el extranjero, en tanto 11 millones en el interior de Siria precisan desesperadamente asistencia humanitaria. Por desgracia, la implacable violencia prevaleciente impide que la asistencia llegue a más de la mitad de esos civiles. El Secretario General ha señalado como inaceptable

“que la población común se vea privada de los elementos básicos necesarios para su supervivencia, alimentación, atención de la salud y agua potable... cuando la asistencia está a tan poca distancia.”

Los desafíos que enfrenta la región del Oriente Medio no son ni nacionales ni regionales. En realidad, esos desafíos son manifestaciones de la lucha mundial para erradicar el odio, el miedo, y, en última instancia, la violencia, de nuestra comunidad de naciones. Tenemos el deber de guiar el empeño que habrá de poner fin a estos ciclos de violencia, y de ir más allá de la superficie de los problemas de la región para llegar a las raíces de su inestabilidad.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

Deseo informar a los miembros que el examen de los proyectos de resolución A/69/L.21, A/69/L.22, A/69/L.23 y A/69/L.24 se llevará a cabo al concluir el debate sobre el tema 35 del programa.

La Asamblea General ha concluido así esta etapa del examen del tema 36 del programa.

Tema 35 del programa

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General (A/69/341)

Proyectos de resolución (A/69/L.25 y A/69/L.26)

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Egipto para presentar los proyectos de resolución A/69/L.25 y A/69/L.26.

Sr. Aboulatta (Egipto) (*habla en árabe*): Estamos a punto de iniciar la segunda mitad del segundo decenio del siglo XXI. Estamos orgullosos de los muchos logros de la humanidad, sobre todo de aquellos que han contribuido al bienestar de la raza humana. Sin embargo, la comunidad internacional no puede seguir ignorando una de las prácticas más injustas de las que es víctima parte de la humanidad, a saber, la ocupación, y la imposición por la fuerza de un *statu quo*, en virtud del desequilibrio de poder existente entre un Estado ocupado y una tiránica Potencia ocupante.

Al expresar el rechazo de la comunidad internacional a la ocupación y a las prácticas ilegales israelíes en los territorios árabes ocupados, deseo presentar, en nombre de los patrocinadores, el proyecto de resolución A/69/L.25, titulado “Jerusalén”, y el proyecto de resolución A/69/L.26, titulado “El Golán sirio”.

En el proyecto de resolución A/69/L.25 se hace hincapié en la legitimidad de las atribuciones de la Asamblea General y las resoluciones del Consejo de Seguridad que se ocupan de la condición especial de la Jerusalén ocupada, y establecen que todas las medidas administrativas y jurídicas adoptadas por Israel para modificar el estatuto jurídico de la Ciudad Santa son nulas y carentes de validez. También se subraya que cualquier solución amplia y justa de la cuestión de Jerusalén debe incluir disposiciones garantizadas internacionalmente que aseguren la libertad de religión y de credo de sus habitantes y pongan fin a la actividad de asentamientos y los intentos de judaización ilegal de los colonos israelíes. También pide que cesen todas las violaciones y excavaciones en los lugares sagrados de Jerusalén y sus alrededores.

El proyecto de resolución A/69/L.26 recuerda la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad y reafirma la profunda preocupación de la Asamblea por la falta de aplicación de esa resolución por parte de Israel. Destaca que las disposiciones de la Convención de La Haya de 1907 y el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 siguen siendo aplicables al territorio del Golán sirio, ocupado por Israel desde 1967, subraya la ilegalidad de la imposición por Israel de sus resoluciones y leyes allí y pide que Israel se retire completamente a las fronteras existentes antes del 4 de junio de 1967.

Los patrocinadores de los dos proyectos de resolución creen que es hora de que la comunidad internacional adopte un enfoque integral para abordar la situación en el Oriente Medio. El pueblo de la región continúa sufriendo violencia, agresión y guerra. Nunca se logrará

la paz sin la voluntad política y el compromiso serio de Israel de retirarse completamente de todos los territorios palestinos y árabes ocupados, en consonancia con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, el principio de territorio por paz y las normas del derecho internacional.

Para lograr ese objetivo, pedimos a todos los Estados Miembros que voten a favor de estos dos proyectos de resolución, como afirmación de la voluntad de la comunidad internacional y del apoyo al derecho internacional y al fin de la ocupación y la violencia, y con el propósito de cumplir con los nobles principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Hace un año, desde esta tribuna, hablamos del apoyo a los esfuerzos de los Estados Unidos por establecer negociaciones directas entre Israel y Palestina. Al mismo tiempo, recalcamos la necesidad de intensificar la función del Cuarteto del Oriente Medio junto con la Liga de los Estados Árabes, en vista del hecho de que llegar a una solución de la cuestión del Oriente Medio es demasiado complicado para cualquiera que trate de hacerlo por sí solo.

Desafortunadamente, al Cuarteto se le ha seguido manteniendo desinformado y, como a menudo ha ocurrido antes, los esfuerzos unilaterales fracasaron. Como consecuencia, la tambaleante esperanza de paz ha sido reemplazada por la desesperación y el temor. El abismo de desconfianza que existe entre israelíes y palestinos es cada vez más profundo. La región ha atravesado el conflicto abierto más sangriento y destructivo de los últimos decenios entre Palestina e Israel. Aún después de la cesación del fuego no ha habido perspectivas de una rápida recuperación o de progreso hacia la paz. La Tierra Santa está siendo golpeada una vez más por una ola de violencia y odio. La sucesión de asesinatos en Israel y los territorios ocupados solo ha confirmado que el vacío en las negociaciones está siendo llenado por los extremistas y el terror y que no hay lugar para un rayo de esperanza en este círculo vicioso.

Es claro que sin marcos de solución colectivos o la decisiva participación del Consejo de Seguridad para resolver este problema regional profundamente grave, será sumamente difícil, si no imposible, poner fin al estancamiento. El hecho es que, en gran medida, la estabilidad de toda la región y la capacidad para detener la peligrosa ola de turbulencia en la que se ha sumergido en los últimos años dependen del logro de una solución de la cuestión palestino-israelí.

Creemos firmemente en la necesidad de buscar una solución para el problema de Palestina sobre la base del bien conocido marco jurídico internacional, que incluye las resoluciones del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe. Al mismo tiempo, es importante trabajar para restablecer la unidad palestina a partir de la plataforma de la Organización de Liberación de Palestina, lo que le permitirá al pueblo palestino materializar sus aspiraciones legales respecto de una solución justa y duradera. Es esencial que el Gobierno de unidad nacional pueda ampliar el ejercicio de su autoridad a todo el territorio de Palestina, sin excepción, tan pronto como sea posible. Sin eso, cualquier recuperación efectiva de la Franja de Gaza seguirá siendo dudosa.

La construcción de asentamientos israelíes en los territorios ocupados, con inclusión de Jerusalén Oriental —una ciudad sagrada para los seguidores de las tres religiones monoteístas, donde las acciones unilaterales mal concebidas pueden tener consecuencias de vasto alcance—, ha complicado gravemente la situación. Esas acciones refuerzan el odio mutuo, plagado de tensiones que se intensifican, y amenazan la contigüidad territorial de los vecinos árabes en Jerusalén. Los asentamientos violan el derecho internacional y deben detenerse. Es necesario desactivar la situación, pues tomar medidas drásticas hará que la situación empeore.

El problema no es solo la falta de perspectivas para las negociaciones. La región padece profundos trastornos. La actividad terrorista ha alcanzado proporciones catastróficas. Hoy, un califato integrado por toda clase de extremistas fortalece su posición a través de las amplias extensiones del Iraq y Siria y mueve sus filas hacia otros países, con inclusión del Líbano y Libia, se enriquece por medio del crimen y un oscuro comercio de recursos petroleros y gas y perfecciona sus habilidades en el manejo de armas de destrucción en masa.

Luchar contra el terror requiere efectivamente los esfuerzos aunados de toda la comunidad internacional, sobre la base de las resoluciones 2170 (2014) y 2178 (2014) del Consejo de Seguridad. A ese respecto es importante, por supuesto, coordinar con las fuerzas de la región que sean enemigos naturales del terror y lo hayan combatido durante mucho tiempo y arduamente. Eso incluye a los Gobiernos en Bagdad y Damasco. Naturalmente, los pueblos de los países de la región deben unirse frente a la amenaza del terrorismo. La lucha conjunta contra el terrorismo debe convertirse en uno de los temas fundamentales en el diálogo entre el Gobierno sirio y la oposición, que una vez iniciado puede ampliarse para abarcar otros aspectos trascendentales de una solución en Siria. En ese sentido, depositamos

nuestras esperanzas en los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura. En principio, apoyamos sus ideas, con inclusión de su iniciativa sobre zonas locales congeladas. Por su parte, Rusia continuará trabajando con todas las partes sirias que tengan una disposición constructiva, sobre la base del comunicado de Ginebra de 2012 (A/66/865, anexo) y los principios de la preservación de la unidad nacional, étnica y religiosa, la integridad territorial y la soberanía de Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): En primer término, agradezco a mi colega el Representante Permanente de Egipto la presentación de los dos proyectos de resolución titulados “El Golán sirio” y “Jerusalén” (A/69/L.26 y A/69/L.25).

Quiero comenzar mi declaración leyendo una carta de una ciudadana siria que vive en el Golán sirio ocupado. Quien la escribe dice que los árabes sirios que viven en el Golán sirio ocupado están muy apegados a su tierra, su posición patriótica y su herida madre patria, Siria, la cual esperan que venza a todos sus enemigos. Quisiéramos transmitir su sufrimiento y dolor cotidianos bajo la ilegal ocupación israelí. Su único crimen, dice la autora de la carta, es haber protegido su tierra y la tierra de sus ancestros. Han sido sometidos a muchas violaciones desde los primeros días de la ocupación, que comenzó el 5 de junio de 1967. Les roban sus recursos hídricos, al igual que sus tierras. Los tribunales israelíes les imponen sanciones colectivas. De hecho, la entidad israelí ilegal está tratando de asfixiarlos, como ciudadanos sirios, y les impone severas multas simplemente porque han construido casas en donde vivir con sus hijos en sus tierras y las tierras de sus ancestros, lo que no es sino su derecho natural. La tierra no pertenece a la entidad israelí, como afirma, y esta no puede hacer con ella lo que le plazca.

La autora de la carta continúa diciendo:

“Las violaciones de la Potencia ocupante ilegal son increíbles y están destinadas a obligarnos a abandonar nuestra tierra y nuestro pasado. Por intermedio de sus tribunales, esa entidad impone considerables sanciones, trata de arrojarnos a la prisión y amenaza con destruir nuestros hogares. La misma entidad trae al Golán a colonos extranjeros de todo el mundo y les brinda facilidades administrativas y recursos financieros que les permiten construir asentamientos en nuestra tierra. La entidad proporciona asistencia financiera a esas personas y las alienta a cometer actos inaceptables y arbitrarios.

La entidad israelí afirma sostener los valores de la democracia y la libertad. Al mismo tiempo,

roba los recursos hídricos, financieros y de otro tipo. Aquellos que contradicen a la democracia israelí son considerados terroristas a los que es necesario combatir. Por último, somos parte del pacífico pueblo sirio y solo deseamos que nuestros derechos se respeten, como pueblo que vive bajo el yugo de la ocupación. Todo lo que exigimos son las medidas más básicas para vivir en dignidad.”

Esta es la carta de una ciudadana siria que vive en el Golán sirio. Refleja algunos de los sufrimientos de nuestro pueblo, que vive bajo la ocupación israelí desde 1967. De hecho, las autoridades de la Potencia israelí ocupante violan los derechos humanos de manera horrible e imponen políticas arbitrarias de discriminación e injusticia.

Recientemente, Israel añadió otro capítulo a su lista de violaciones al brindar apoyo a terroristas takfiri en la zona de separación en el Golán sirio, con inclusión del tratamiento de sus heridos en hospitales israelíes. Los acontecimientos más recientes en la situación en la región, que llevaron a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) a retirarse temporalmente de algunas de sus zonas de operaciones, no se produjeron accidentalmente. Más bien confirman lo que habíamos advertido, a saber, que el apoyo a ciertos grupos, en particular el apoyo de Israel a grupos terroristas vinculados con Al-Qaida en la zona de separación, no solo es una flagrante violación del Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas Israelíes y Sirias, el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las Naciones Unidas, sino que también frustra los esfuerzos de la FNUOS por cumplir con sus obligaciones. Igualmente, pone en peligro al personal de las Naciones Unidas que se encarga del mantenimiento de la paz.

El apoyo brindado a grupos terroristas, con inclusión del Frente Al-Nusra, en la zona de separación les ha permitido abrir fuego contra las fuerzas armadas y secuestrar al personal de la FNUOS encargado del mantenimiento de la paz, tomarlo como objetivo y dispararle, a plena vista y con el conocimiento total de las fuerzas israelíes que se encuentran en el Golán ocupado. En consecuencia, las Naciones Unidas deben cumplir con su obligación y abordar la cuestión de manera seria, sin vacilaciones. Quienes dirigen el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz han ignorado, de forma inmoral e injustificable, todas nuestras advertencias y toda la información que les hemos proporcionado en los últimos años.

A pesar de todas las demandas internacionales y las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la necesidad de poner fin a la ocupación israelí de territorios

árabes y la necesidad de establecer un Estado palestino independiente dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967, no se ha logrado progreso. En realidad, la situación está empeorando. Las perspectivas de crear un Estado palestino son, como se esperaba, cada vez más remotas. En lugar de ver progresos hacia la paz y la seguridad en la región, lo que hemos visto es otro capítulo en la agresión israelí contra Gaza, durante la cual se cometieron crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Hemos observado un ritmo sin precedentes en la construcción de asentamientos, particularmente en Jerusalén Oriental. Desde el Acuerdo de Oslo de 1993, la cantidad de colonos israelíes ha pasado de 70.000 a 700.000 en la actualidad. También podemos ver un empeoramiento de los actos violentos cometidos contra civiles palestinos y un incremento de la agresión contra lugares sagrados cristianos y musulmanes, con inclusión de Haram al-Sharif.

Por último, el representante de Israel ha dicho al Consejo de Seguridad que Jerusalén Oriental no es territorio ocupado, sino la capital eterna del pueblo israelí únicamente, en flagrante violación de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los consensos internacionales, con inclusión de las resoluciones de Estados amigos de Israel. La intransigencia de Israel lo ha llevado incluso a atacar a países europeos que lo han apoyado, simplemente por el hecho de que esos Estados expresaron su respaldo a unos pocos derechos fundamentales de los palestinos. A pesar de la provocación israelí, algunos aún sostienen que están en contra de la construcción de asentamientos y que apoyan la solución biestatal. Sin embargo, todavía estamos por ver que se tomen medidas para poner término a la construcción de asentamientos o que haya un rayo de esperanza para la creación del Estado palestino o una paz justa y amplia en la región. A ese respecto, las Naciones Unidas no han tomado medida alguna.

Para concluir, invito a los Estados Miembros a apoyar el proyecto de resolución A/69/L.26, titulado "El Golán sirio", que tiende a fortalecer el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, con inclusión de la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad, mediante la cual el Consejo determinó que la decisión de Israel de anexar el Golán sirio en 1967 era nula, carente de validez y sin efectos legales.

Sr. Raja Zaib Shah (Malasia) (*habla en inglés*): Al participar mi delegación en este debate anual de la Asamblea General sobre la situación en el Oriente Medio, se nos recuerda una vez más la importancia geopolítica que tiene esa región en la actualidad. La región del Oriente Medio es considerada por muchos la cuna de la

civilización y el lugar en que nacieron las tres grandes tradiciones monoteístas del islam, la cristiandad y el judaísmo. Es también una región que ha recibido la influencia y el efecto de intereses tanto internos como externos, ya sea en los ámbitos sociopolíticos, como la ideología y el sectarismo, o en el ámbito militar, es decir, la defensa y la contención, o en cuanto a las prioridades económicas, como la seguridad energética.

Lamentablemente, la región sigue experimentando mucha violencia, y la historia se repite, con territorios que son ocupados por quienes los conquistan y conflictos que se libran en nombre de la religión. Millones de civiles inocentes siguen sufriendo debido a la falta de soluciones políticas de las controversias, tanto antiguas como nuevas. Además, a raíz de las acciones de agentes no estatales, la sangre está borrando las líneas de Sykes-Picot trazadas por las Potencias coloniales. En las últimas semanas, ni siquiera la ciudad santa de Al-Quds y sus lugares de culto se han librado de los actos de violencia y provocación. Por lo tanto, Malasia sigue muy preocupada por la situación que impera en el Oriente Medio en general. Como firmes partidarios del multilateralismo, creemos que los Estados Miembros tienen la responsabilidad colectiva de velar por que los pueblos del Oriente Medio puedan vivir en condiciones de paz y estabilidad.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

De todas las prioridades que tiene Malasia en el Oriente Medio, ocupa el primer lugar una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina. Reiteramos una vez más nuestra solidaridad con el pueblo palestino y reafirmamos nuestro apoyo al derecho legítimo de los palestinos a tener un Estado de Palestina independiente, con dos Estados, Palestina e Israel, que vivan el uno junto al otro sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como la capital de Palestina. Malasia también ha seguido comprometida con la aplicación de iniciativas que cuentan con reconocimiento internacional, tales como la Iniciativa de Paz Árabe, los acuerdos de Oslo, la hoja de ruta del Cuarteto, los principios de Madrid y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Nuestra posición sobre esa materia ha sido coherente y clara, como se indica en nuestra declaración formulada esta mañana durante el debate sobre el otro tema del programa que se examinó. No obstante, estamos firmemente convencidos de que la cuestión fundamental de Palestina es esencial con respecto a la situación en el Oriente Medio.

Malasia reitera su condena de la ocupación ilegal por Israel de los territorios palestinos de la Ribera Occidental, Jerusalén Oriental y la Franja de Gaza. Sin embargo,

el quebrantamiento del derecho internacional por parte de Israel no ha cesado, tanto en los territorios palestinos ocupados como en otros territorios árabes ocupados. En consecuencia, es evidente que la Potencia ocupante sigue negándose a cumplir sus compromisos en virtud de acuerdos internacionales, lo cual se ve agravado por la actitud inflexible de las autoridades israelíes.

No vemos cuál es la lógica del rechazo por parte de Israel de las así llamadas acciones unilaterales de los dirigentes palestinos encaminadas a concertar acuerdos internacionales, cuando esas medidas han sido acogidas con beneplácito por la mayoría de los Estados Miembros como testimonio de la adhesión del Estado de Palestina a las normas internacionales. Por otra parte, el propio Gobierno de Israel desafía la lógica al continuar construyendo asentamientos y anunciando estas actividades, que son ilegales de acuerdo con el derecho internacional y han sido condenadas incluso por sus propios aliados.

Mi delegación reitera también su consternación y su profunda preocupación ante los recientes actos de violencia y provocación en Al-Quds. Instamos a que se ponga fin a esas acciones, en particular las que afectan a Haram al-Sharif y la mezquita de Al-Aqsa, así como otros lugares de culto en la Ciudad Santa de Jerusalén. A ese respecto, esperamos que todas las partes escuchen el llamamiento del Presidente Abbas, quien advirtió que la situación puede pasar de una controversia política a un conflicto religioso.

Malasia también ha condenado los actos de violencia que ocurrieron en la Franja de Gaza este verano. La incursión de Israel en la Franja de Gaza dejó un saldo de miles de muertos y decenas de miles de personas sin hogar, ya que sus viviendas quedaron en ruinas. La comunidad internacional se sintió consternada, con razón, y demostró su solidaridad y generosidad durante la reciente Conferencia celebrada en El Cairo sobre la reconstrucción de Gaza.

Sin embargo, mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para advertir que es preciso evitar que la historia vuelva a repetirse una vez más de manera desafortunada. Hemos visto ese patrón anteriormente, durante la Operación Hierro Fundido en 2008-2009, cuando, una vez más, miles de personas perdieron la vida y, una vez más, se hicieron promesas de contribuciones por valor de miles de millones de dólares durante la Conferencia Internacional en Apoyo de la Economía Palestina para la Reconstrucción de Gaza, celebrada en Sharm el-Sheikh (Egipto). No obstante, en 2012 Israel nuevamente atacó con brutalidad a la población de Gaza en la Operación Pilar Defensivo, tras la cual el territorio quedó reducido a escombros.

Antes de comenzar a considerar la noción de fatiga de los donantes, debemos considerar más seriamente la fatiga más agonizante de los habitantes de Gaza que se ven afectados por esos ciclos de violencia. No debemos transformar la frase del Secretario citada con tanta frecuencia que se refiere al “ciclo de construcción y destrucción” en un cliché que se saque a relucir de vez en cuando se repita la situación. En lugar de eso, debemos centrar nuestros esfuerzos en la consecución de una solución amplia de la serie casi perpetua de incidentes, comenzando por poner fin por completo a todos los actos de violencia.

Si bien mi delegación toma conocimiento de las preocupaciones en materia de seguridad expresadas por las distintas partes interesadas, reiteramos nuestra firme exigencia de que se levante el bloqueo de Gaza, y exhortamos a que se abran los cruces de entrada y salida del territorio, dándose prioridad al acceso de la asistencia humanitaria y los materiales destinados a la reconstrucción. La población de Gaza, que tanto ha sufrido, merece mejores esfuerzos de la comunidad internacional, y ya es hora de que actuemos en ese sentido.

Permítaseme pasar ahora a la situación en Siria. Preocupa a Malasia la intensificación de la violencia, que ha tenido como resultado un elevado número de víctimas y ha causado gran sufrimiento al pueblo sirio. Reiteramos nuestro llamamiento para que todas las partes pongan fin de inmediato a la violencia y a las violaciones de los derechos humanos, en particular contra civiles. Asimismo, mi delegación insta a que se tomen todas las medidas necesarias para asegurar que se brinde acceso a la asistencia humanitaria para los necesitados.

La inestabilidad imperante ha dado oportunidades a otros grupos terroristas armados con motivos ulteriores para afianzarse en la región, tales como el así llamado Estado Islámico. Malasia rechaza las acciones de ese grupo, y condena los actos de violencia que se cometen en nombre del islam. También lamentamos que los llamamientos de la comunidad internacional para que se ponga fin a la violencia no se hayan acatado, y ahora hacemos frente a otro factor en el conflicto. Mi delegación espera que podamos colectivamente combatir esa nueva amenaza antes de que la historia se vuelva a repetir una vez más y otra bandera negra se vuelva a izar en el Oriente Medio, a falta de una solución del conflicto.

Por consiguiente, Malasia reitera que una solución política es el único medio de poner fin al conflicto, y seguiremos apoyando los esfuerzos internacionales mediante los que se exhorta a todas las partes en Siria a poner fin de inmediato a la crisis en forma pacífica y significativa

a través del diálogo y las negociaciones. Todas las partes, dentro y fuera de Siria, deben unirse y trabajar en pos de una solución política inclusiva y encabezada por los sirios para asegurar que se logre un resultado viable y sostenible.

En ese sentido, mi delegación también acoge con agrado el nombramiento del Enviado Especial de las Naciones Unidas para Siria, Sr. Staffan de Mistura, a quien le deseamos éxito en el desempeño de su importante mandato. Seguimos de cerca su labor, y observamos el progreso que ha conseguido, en particular en el desarrollo del marco para la congelación del conflicto en Alepo. Mi delegación da las gracias a su predecesor, el Representante Especial Conjunto, Sr. Lakhdar Brahimi, por sus esfuerzos incansables.

En cuanto al Golán sirio ocupado, Malasia reitera su firme rechazo de las acciones de Israel encaminadas a cambiar el carácter físico, la composición demográfica, la estructura institucional y el estatuto jurídico del territorio. El año pasado, mi delegación expresó su oposición a las actividades de Israel destinadas a la explotación de yacimientos petrolíferos en la parte meridional del Golán sirio ocupado. Nos hemos enterado de que recientemente la decisión de llevar a cabo esas actividades ha sido revocada por las autoridades pertinentes a raíz de los efectos que tienen dichas actividades en el medio ambiente. Sin embargo, seguimos preocupados porque la empresa israelí encargada de esas actividades está considerando la posibilidad de interponer un recurso de apelación para dejar sin efecto dicha decisión.

Al respecto, mi delegación desea reiterar que todas las medidas y acciones que emprende Israel, incluidas la construcción y la ampliación de los asentamientos ilegales en el Golán sirio ocupado desde 1967, constituyen una violación flagrante del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. En este sentido, Malasia exhorta a la retirada inmediata y completa de Israel del Golán sirio ocupado, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Malasia se complace en copatrocinar los dos proyectos de resolución con arreglo a este tema del programa, que figuran en los documentos A/69/L.25 y A/69/L.26.

Reiteramos que se deben abordar las causas profundas del deterioro de la situación en el Oriente Medio, en particular la ocupación ilegal de territorios árabes por Israel. Por lo tanto, abrigamos la esperanza de que los proyectos de resolución sobre Jerusalén y el Golán sirio se aprueben, como en años anteriores, como testimonio de la decisión de la comunidad internacional de trabajar en aras de ese objetivo.

Para concluir, Malasia desea subrayar que nuestra posición se basa en un enfoque moderado de la solución de conflictos, a fin de zanjar las discrepancias y restaurar la estabilidad en la vida de los palestinos, los sirios y otros pueblos del Oriente Medio. Como dijo el Primer Ministro de Malasia en el debate general de este año:

“La lucha contra el extremismo no es de cristianos contra musulmanes o musulmanes contra judíos, sino de moderados contra extremistas de todas las religiones. Necesitamos formar una coalición de moderados —aquellos que están dispuestos a reivindicar su religión y escoger la senda de la paz” (A/69/PV.12, pág. 48).

En consecuencia, consideramos que es importante continuar sembrando las semillas de la moderación en la región y eliminar las causas profundas de los conflictos, que los extremistas utilizan como terreno fértil para sembrar su venenosa ideología.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

Deseo informar a los miembros de que las decisiones sobre los proyectos de resolución A/69/L.25 y A/69/L.26, con arreglo al tema 35 del programa, se tomarán después de la adopción de decisiones sobre los proyectos de resolución A/69/L.21, A/69/L.22, A/69/L.23 y A/69/L.24, con arreglo al tema 36 del programa.

La Asamblea General ha concluido así esta etapa de su examen del tema 35 del programa.

Programa de trabajo

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera consultar a los miembros sobre una prórroga de la labor de la Segunda Comisión. Como recordarán los miembros, en su 2ª sesión plenaria, celebrada el 19 de septiembre, la Asamblea General aprobó la recomendación de la Mesa de que la Segunda Comisión concluyera su labor a más tardar el miércoles 26 de noviembre. Sin embargo, el Presidente de la Segunda Comisión me ha informado de que la Comisión solicita que el plazo para concluir su labor se prorrogue hasta el viernes 5 de diciembre, indicando que dicha prórroga podría facilitar la consecución de un consenso sobre las resoluciones que la Comisión tiene ante sí.

¿Puedo considerar que la Asamblea General está de acuerdo en prorrogar la labor de la Segunda Comisión hasta el viernes 5 de diciembre de 2014?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.